

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Plan Municipal de Desarrollo Villa Hidalgo Yalalag.



Presidente Municipal: Onésimo Cuevas Fabián

Asesor Municipal: Simeón Hernández Marcial.

Noviembre del año 2008

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

INDICE.

	Pagina.
Mensaje del Presidente Municipal.	7
Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.	8
1.1-Marco de Referencia.	8
1.2.Diagnostico General	9
1.3.-Denominación Oficial-	9
1.4. Toponimia	10
2.- Diagnostico sobre el Eje Ambiental.	10
2.1. Delimitación de Territorio.	10
2.2.Ubicación.	10
2.2.1.macrolocalizacion.	10
2.2.2 micro localización.	10
2.2.3. Colindancias.	10
2.3. Características Generales del Territorio,	10
2.3.1. Fisiografía.	10
2.3.2. Clima.	11
2.3.3. Cuencas Recursos Hidrológicos.	11
2.3.4. Roca.	11
2.3.5. Suelo.	11
2.3.6.Vegetacion.	11
2.3.7. Fauna.	11
2.3.8. Área Natural Protegida Municipal	11
2.3.8.1. Objetivo de la Reserva Natural Protegida Municipal.	12
2.4. Análisis del Estado de los Recursos.	14
2.4.1. Agua, suelo flora y fauna.	14
2.4.2. Patrón de Asentamientos Humanos.	15
2.4.3. Manejo y tratamiento de Residuos.	15
3. Eje Humano.	16
3.1. Historia Breve.	16
3.2.Datos Demográficos.	17
3.3.Patron y efectos de Migración.	18
3.4. Telecomunicaciones.	18
3.5. Caminos y carreteras.	18

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

3.6.Abasto Rural.	19
3.7. Salud.	19
3.8. Alcoholismo.	19
3.9.Drogadiccion	19
3.10.Violencia Intrafamiliar	19
3.11.Desintegracion Familiar.	19
3.12.Educacion (personas que no saben leer)	19
3.13. Aspectos de Capacitación	20
3.14. Índice de Marginación	20
3.15. Desarrollo de Mujeres en Igualdad de Género.	20
3.16. Religión.	20
3.17.-Valores	20
3.18. Cultura.	21
3.19. Lengua	21
3.20. Fiestas, Danzas.-y Tradiciones	21
3.21. Gastronomía	23
4.- Eje Social	24
4.1. Actores Sociales Ligada a todo tipo de Organizaciones.	24
4.1.1.-Cuadro de Comités de barrios y de servicios públicos	24
4.2.Presencia de Instituciones en el Municipio.-	27
4.3. Relación entre Actores	27
4.4.Expresiones de Liderazgo	27
4.5.Tendencia de Desarrollo de Organizaciones.	27
4.6. Tenencia de la Tierra.	27
4.7. Infraestructura Social.	28
4.7.1. Otros Servicios públicos en la Localidad	29
4.7.2. Cuadro de Organización e infraestructura de Educación.	30
4.7.3. Cuadro de organización e Infraestructura de Salud	30
5. Eje Económico	31
5.1. PEA en el año 2000	32
5.1.1.Poblacion Ocupada por actividad principal y sexo.	32
5.1.2. Nivel de Ingresos.	33
5.2. Sector Primario.	34
5.2.1. Producción Agrícola.	34
5.2.2. Caña de Azúcar.	34
5.2.3. Sistema Producto	34
5.3. Sector Secundario.	34
5.3.1. Curtiduría y huarachería.	35
5.3.2. Sistema Producto de Curtiduría	35

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

5.3.3. Mercado de Bienes y servicios.	35
5.3.4. Mercado de servicios sector manufacturero.	36
5.4. Sector terciario.	36
5.4. 1.Matriz de organizaciones productivas. 2008	37
5.5. Ventajas Competitivas de Municipio.	37
6.-. Eje Institucional	38
6.1.Organizacion Profesional Municipal.	38
6.1.1. Del Ayuntamiento.	38
6.1.2. De la Administración Municipal.	38
6.1.3. Infraestructura y Equipo Municipal.	38
6.1.4. Maquinaria y Equipo.	38
6.1.5. Vehículos en la Administración Municipal.	39
6.2. Datos Vigentes.	39
6.2.1. Ingresos Propios.	39
6.2.2. Matriz de Ingresos Municipales.	39
6.2.3. Ramos Transferidos.	40
6.2.4. Egresos y su Aplicación.	40
6.2.5. Matriz de Egresos Municipales. Enero – julio 2008.	41
6.3. Obras o acciones Sociales Básicas desarrolladas en el año 2008.	41
6.3.1. Cuadro de obras y Acciones. 2008.	42
6.4. Reglamentación Municipal,	43
6.4.1.Matriz de Leyes y Reglamentos existentes, en el año 2008.	43
6.5. Prestación de servicios municipales y su calidad.	43
6.6. Protección Civil.	43
6.7. Transparencia y Acceso a la Información Publica.	43
7.-Análisis General de Problemática. Detectada.	44
7.1.Matriz de Priorización de Problemas.	44
7.2.-Arbol De Problemas y propuestas de solución estratégicas	46
7.2.1. La ausencia de Planeación ha frenado las acciones que impactan El desarrollo de la Comunidad.	46
7.2.2.-Arbol de soluciones. La ausencia de Planeación ha frenado las acciones que impactan El desarrollo de la Comunidad.	47
7.2.3. Árbol de Problemas: La Economía de los productores esta catalogada Como de subsistencia.	47
7.2.4. Árbol de Soluciones: La Economía de los productores esta catalogada Como de subsistencia.	48
7.2.5.-Arbol de Problemas, En Área Natural Protegida el 40% de los recursos están Degradados.	48

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.6. Árbol de Soluciones: En Área Natural Protegida el 40% de los recursos están Degradados.	49
7.2.7.-Problema : La totalidad de las aguas residuales y residuos sólidos contaminan El 80% de la comunidad.	49
7.2.8.Árbol de Soluciones: La totalidad de las aguas residuales y residuos sólidos Contaminan el 80% de la comunidad.	50
7.2.9. Arbol de problemas : el 10% de los habitantes carecen de energía eléctrica. Y alumbrado publico.	50
7.2.10.Árbol de soluciones el 10% de los habitantes carecen de energía eléctrica. Y alumbrado publico.	51
7.2.11. Árbol de problemas: La prestación de los servicios médicos es inadecuada y Afecta a un 80 % de los habitantes:	51
7.2.12. Árbol de soluciones: La prestación de los servicios médicos es inadecuada y Afecta a un 80 % de los habitantes:	52
8.-Plan Municipal De Desarrollo Rural Sustentable	52
8.1.-Matriz de soluciones estratégicas	53
8.1.1 Contribuir al fortalecimiento y planeación de las Actividades del Gobierno Municipal.	53
8.1.1.2 Apoyo Integral a los Productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus Productos.	54
8.1.1.3. Reserva Natural Protegida	55
8.1.1.4. Matriz de Soluciones Estratégicas, Manejo de la Basura y de las Aguas Residuales	56
8.1.1.5. Matriz de Soluciones Estratégicas, Ampliación de la Red de Energía Eléctrica Y Alumbrado Público	56
8.1.1.6. Matriz de Soluciones Estratégicas, Abatir Rezagos en Materia de Salud Comunitaria	57
8.2. Visión.	57
8.3. Misión.	57
9.Definicion de Proyectos y Metas, a Desarrollar por parte de la Administración Municipal y los involucrados en el Plan	57
9.1 Procedimiento de Información de Plan Municipal de Desarrollo Rural	57
9.1.1. Contribuir al Fortalecimiento y Planeación de las Actividades del Gobierno Municipal	58
9.1.2. Apoyo a los Productores: Impulso para la conformación de Organizaciones Productivas	59
9.1.3. Ordenamiento del Área Natural Protegida Municipal	60
9.1.4. Manejo de la Basura y de las Aguas Residuales	61
9.1.5. Ampliación de Energía Eléctrica y Alumbrado Público	62
9.1.6. Combatir los rezagos en materia de Salud Comunitaria.	63

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

9.2. Involucrados en el Plan: Según Líneas Estratégicas	64
9.3 Programa de Actividades y Seguimiento	66
9.3.1. Fortalecer la Planeación y Las Actividades del Gobierno Municipal	65
9.3.2. Apoyo de los Productores para que Accedan a Programas que Fortalezcan la Economía Local y de los Mismos	67
9.3.3. Ordenamiento de Área Natural Protegida	68
9.3.4. Manejo Sustentable de la Basura y Aguas Residuales	69
9.3.5. Abatir los Rezagos en Materia de Energía y Alumbrado Público	70
9.3.6. Combatir los Rezagos en Materia de Salud Comunitario	71
Conclusiones	72
Créditos.	72
Bibliografía.	73

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Mensaje del Presidente Municipal.

Estimados Paisanos:

El presente documento es el resultado de los esfuerzos por parte del Ayuntamiento 2008, emanados de las propuestas de los habitantes de nuestra Comunidad constituidos en Asamblea General Comunitaria efectuada durante el presente año. en donde se han expresado las necesidades prioritarias en acciones y obras que se han llevado a cabo por medio de la presente Administración. Sin embargo en base a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se ha integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que ha tenido la encomienda de conformar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural se sustenta en información oficial, técnica y metodológica en la que se describe la manera en que nos ven desde fuera de nuestro municipio, pero principalmente son las aspiraciones, sugerencias y opiniones expresadas en la Asamblea General Comunitaria, en las Reuniones de los Comités, en las entrevistas efectuadas a ciudadanos que manifiestan sus inquietudes por el mejoramiento de nuestro municipio y en los talleres celebrados por el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo Rural se basa en primera instancia en el diagnostico Institucional, Social, Humano, Económico, Ambiental pero principalmente en el análisis de problemas que afectan a nuestro municipio, estableciendo las líneas estratégicas y objetivos específicos para llevar a cabo acciones y obras requeridas para darle certeza y rumbo y que se cuente con un documento rector que permita guiar las políticas publicas, que se deben realizar en esta administración y por los próximos gobiernos municipales.

Este documento contiene información, para que la Ciudadanía tenga los elementos suficientes que le permitan conocer del estado en que se encuentra nuestro municipio esto es incluye, territorio población y gobierno como instancias claves que interrelacionadas detonaran en obras, proyectos y acciones a desarrollar en el territorio Municipal. Pero lo mas importante, establece la líneas de acción que impulsaran actividades productivas, que permitan detonar paulatinamente la economía local y que se obtengan productos con valor agregado que mejoren la autosuficiencia alimentaria.

Ahora es preciso contar con la participación de los próximos Gobiernos Municipales, que tienen la encomienda de desarrollar acciones y tareas que impacten y beneficien a los habitantes mejorando su calidad de vida, y de manera paulatina su ingreso económico. Este documento es dinámico y debe actualizarse periódicamente, representa los esfuerzos de los participantes y Consejeros de aportar sus conocimientos y experiencias que permitan dar certeza y rumbo a las acciones y políticas publicas del Municipio de Villa Hidalgo Yalalag.

C. Onésimo Cuevas Fabián.

1.- Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal.

El plan Municipal de Desarrollo del Municipio considera conceptos que inspiraron la elaboración del Plan, y proporciona lineamientos generales que permiten visualizar de manera clara y precisa las Instancias Municipales, del Gobierno del Estado y las principales Instituciones del Gobierno Federal que se deben involucrar en el aterrizar programas e inversión Pública. Contempla la corresponsabilidad esto es la preocupación de los habitantes y del Gobierno Municipal para que en la planeación se consideraran los problemas prioritarios y sus respectivas soluciones que impactaran en la calidad de vida de los habitantes, es base fundamental la participación informada, la transparencia y la rendición de cuentas, con la presentación de evidencias de las obras, acciones y puesta en marcha de programas que son informados de manera oportuna a través de las sesiones de Cabildo y de la Asamblea General Comunitaria, y de los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural. considera la integralidad esto es acciones que beneficiaran en general a todos los habitantes, pero principalmente se cuida que la Autonomía Municipal sea reafirmada en el Municipio y que el actor principal en la adopción, desarrollo y puesta en marcha en las acciones de mejora con la concurrencia de las Diversa Instituciones que por Ley les corresponde apoyar y aterrizar recursos Presupuestales destinados a los programas autorizados para el Municipio.

1.1. Marco de Referencia:

El plan de Desarrollo Municipal, tiene el propósito de incidir en la vida política, social, económica de la comunidad. alineando los principios y acciones con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, a través de vertientes fundamentales que existen en el Municipio de Villa Hidalgo, y tiene el objetivo de elevar la calidad de vida de la población, a través de propuestas claras que permitan de manera paulatina reactivar la economía local, aprovechando los recursos existentes en el municipio, la utilización adecuada y racional de los recursos humanos y naturales, aprovechando el prestigio que tiene la producción agrícola y de manufacturas que permita provechar las ventajas competitivas, para elevar los niveles de producción y productividad, para generar mas y mejores empleos.

Cabe señalar que en el Plan Municipal de desarrollo fundamenta sus propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo en el que se contempla la promoción del modelo exitoso construido por las comunidades de la Sierra Norte, para fomentar la preservación y el aprovechamiento racional de los recursos forestales, el ecoturismo y la integración de empresas comunitarias entre otras, es menester comentar el trabajo y acciones emprendidas en el Municipio de Villa Hidalgo, para contar con un Área Natural protegida Municipal, que tiene como principal objetivo, la preservación y manejo sustentable de los recursos naturales y en un mediano plazo que sea fuente de ingresos a la para la Comunidad Yalalteca.

Su elaboración tiene su base en los "Lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal vigente 2008, y signado por los representantes de las diversas Dependencias Federales y del Estado de Oaxaca, reforzado con cursos de capacitación y entrevistas con los responsables de apoyar su adecuada elaboración.

Cabe destacar y reconocer la participación de los consejeros en los diversos talleres participativos, las entrevistas con informantes clave, los recorridos efectuados en el territorio municipal, la disponibilidad de información estadística y metodológica para el desarrollo y propuestas del mismo.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Por otro lado, el marco jurídico, comprende los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 16,20, y 113 de la Constitución Política del estado Libre Y Soberano de Oaxaca, Ley Municipal para el estado de Oaxaca , artículos 46 fracción XXXII, 48 fracción XI,L ,33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación, 7,17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, 1º y 3º Fraccion II de la Ley que crea el Organismo Publico Descentralizado de Carácter estatal denominado “Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.



Artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Convenio marco SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO para el Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 13 fracción VI, 15 fracciones I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículos 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-20010.

1.3. Diagnostico General:

1.3.1..Denominación Oficial : Villa Hidalgo, Antes San Juan Bautista, Yalalag

Sin embargo, la denominación oficial, ha suprimido el nombre de Yalalag, por lo que se considera importante iniciar los trámites para que la denominación de Yalalag, sea reconocida de manera oficial, y sea asentada en los documentos que acrediten el origen y vecindad de los habitantes

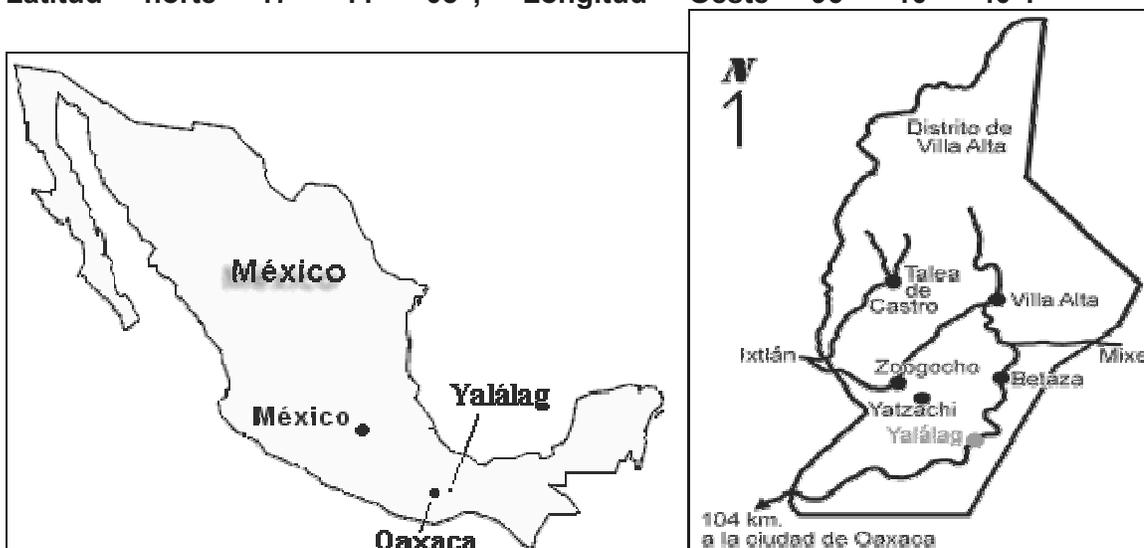
1.4..**Toponimia.** Hay diferentes teorías acerca del origen del nombre Yalalág. Sin embargo, la etimología tal vez más aceptada indica que el nombre significa “cerro que se desparrama”.

2. Eje Ambiental.

2.1. Delimitación del territorio:

El Municipio de Villa Hidalgo Yalalag cuenta con una superficie de 7,057 hectáreas, esta inmerso en la Región de la Sierra Norte de Oaxaca, enclavado en la cuenca del papaloapan, territorio reconocido por su gran diversidad biológica.

2.2. Ubicación: **Sierra Norte, Distrito Judicial y Rentístico. Villa Alta. Superficie 35.72 Km2. Distancia a la capital: 117 Km. Vía: Yalalag, Villa de Díaz Ordaz- Tlacolula, Oaxaca. Coordenadas geográficas.: Latitud norte 17° 11' 05", Longitud Oeste 96° 10' 40". Altitud 1240**



2.2.1. macrolocalizacion.

2.2.2. microlocalizacion.

2.2.3. Colindancias: al Norte : San Melchor Betaza, Sur : San Mateo Cajonos, Este : Chichicastepec Agencia Municipal de Mixistlán de la Reforma, del Distrito Mixe, Totontepec illa de Morelos, Oeste, San Baltasar Yatzachi el Bajo y San Francisco CajonosLa región donde se encuentra la comunidad de Villa Hidalgo Yalalag,

2.3. Características Generales del Territorio:

2.3.1. Fisiografía: se encuentra dentro del complejo fisiográfico “ Sierra Madre de Oaxaca “, caracterizada por montañas complejas y valles intermontanos. El suelo del municipio tiene capacidad para uso forestal pero esta fuertemente limitado por falta de nutrientes, la acides, la topografía y clima siendo susceptible a erosión hídrica. territorio reconocido por su gran diversidad biológica, El municipio forma parte de la región terrestre prioritaria “ Oaxaca Mixe “ de una área de importancia para la conservación de las aves y de las unidades de

paisaje reconocidas por el Fondo Mundial, por su gran importancia. Así mismo se encuentra dentro del complejo fisiográfico, Sierra Madre de Oaxaca”,

2.3.2. Clima: semicalido, subhúmedo. Temperatura promedio 18.3° C. Precipitación 1852.2 mm tipo de suelo acrisol, húmico, Cambisol vertico, litosol/3.

2.3.3. Cuencas : Recursos Hidrológicos:

“El municipio se encuentra enclavado en la parte alta de la Región Hidrológica número 28, en la cuenca del Río Papaloapan, siendo esta la más grande del Estado. Se encuentra dividida en diferentes subcuencas una de ellas es la del río cajonos, considerada como una de las más importantes por integrar una gran diversidad de ambientes,. El territorio de la comunidad está atravesado por una red de arroyos de temporal que vierten sus aguas hacia los dos importantes ríos permanentes de la región, el Río cajonos y el Arco, cuyos escurrimientos a su vez forman el río brujo que aporta sus aguas a la comunidad y es utilizado junto con manantiales para uso humano, riego y para animales domésticos, existiendo infraestructura hidráulica donde el agua se almacena en tanques de agua para abastecer a la comunidad.”

Existen dentro del territorio en que se encuentra la localidad de Villa Hidalgo nacimientos de agua, o arroyos de temporal que hace unos 8 años eran provechadas para el consumo humano, sin embargo estas corriente han sido sustituidas por la red de Agua potable, que se distribuye a los hogares.

2.3.4. Roca: Los tipos de roca presente son andesitas de origen ígneo extrusiva, monzonita y esquistos siendo este el mas representado en todo el territorio del municipio.

2.3.5 Suelo : El suelo presente en el mayor parte del municipio es de tipo acrisol ya sea húmico u ortico mezclado con cambisol, estos suelos tienen capacidad de uso forestal y pecuario y se encuentran limitados por falta de nutrientes, acidez, poca capacidad de intercambio catiónico, topografía y el clima, siendo muy susceptibles a la erosión hídrica por lo que requieren un manejo adecuado para proteger las laderas.

2.3.6. Vegetación.: Vegetación predominante: Tipo bosque de pino-encino y selva baja caducifolia. Principales características: aile, cedro, encino. guanacastle, madroño, moral, acote, oyamel, pino. Árboles frutales, platanos, café, caña, aguacate, zapote amarillo.

La vegetación del territorio municipal consta principalmente de bosques de encino, pino-encino y selva baja caducifolia aun cuando el INEGI reporta en su cartografía la existencia de bosque mesofilo, localizado en las cañadas ya que no fue posible detectarlo en el trabajo de campo realizado principalmente en las áreas destinadas a protección. Las selvas secas se ubican al oeste del municipio en las laderas del río el arco. Los bosques de encino y pino- encino se ubican al este del municipio, rumbo hacia el Zempoaltepetl”...

2.3.7. Fauna : Fauna silvestre: Águila, ardilla roja, armadillo, cacomiztle, conejo, correcaminos, gavilán, liebre, lince, murciélago, tepezcuintle, tuza, venado cola blanca, víbora de cascabel, zorra gris. víbora negra.

2.3.8. Area Natural Protegida Municipal. Como parte de los Acuerdos emanados de la Asamblea General Comunitaria, en el año 2008, se considero la importancia de crear una Reserva Protegida Municipal , esto como resultado de la adquisición de terrenos a particulares originarios de Villa Hidalgo, al mes de marzo del año en curso se contaba con una adquisición de aproximadamente de 1000 hectáreas, por ello, se iniciaron tramites ante el Instituto de Ecología del Gobierno del Estado, con el fin de que este proyecto se llegase a realizar, con base a lo anterior se llevo a cabo un recorrido para la limpieza, reconocimiento y delimitación del Area. Todo lo anterior derivo el la expedición del Acuerdo Municipal mediante el cual se crea la Reserva Natural Protegida Municipal. .



2.3.8..1. Objetivo de la Reserva Natural Protegida Municipal.

La creación de un Área natural protegida Municipal en la Zona denominada Piedra Blanca, Piedra mariposa, pozo Conejo, cerro Guadalupe, garantizará el suministro de agua a los habitantes del municipio de Villa hidalgo Yalalag, y propiciara la instalación de invernaderos, proyectos productivos que permitan la explotación racional de los recursos naturales en la misma zona, y tenga impacto y reactivación de la economía sustentable y generación de n entorno ecológico favorable y en beneficio de los habitantes.

El Acuerdo para la Creación de la reserva natural protegida Municipal, fue expedido por el Ayuntamiento de villa Hidalgo Yalalag, en el mes de junio del presente año y esta en proceso de expedirse ante la Legislatura del Estado como Decreto del Gobierno del Estado. Situación que es importante retomar para que detone en un polo de desarrollo.

2..3.8.2. Objetivos estratégicos de la Reserva natural Protegida:a).--Mejorar la calidad del Agua y Aire.
b).Manejar adecuadamente los desechos, para proteger el medio ambiente.c.-Recuperar y restablecer el daño ecológico causado por el crecimiento poblacional desordenado .



Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Por lo anterior es urgente continuar con los trabajos destinados a su rescate y aprovechamiento sustentable. Dar certeza Jurídica a la misma, aterrizar programas como son su ordenamiento, reforestación, rescate y cuidado de la flora y la fauna, tratamiento y cuidado del suelo y el agua e instalación de un vivero con las especies de arboles económicamente aprovechables

Sin embargo, para que estos programas sea realizables es necesario dotar a esta Area certeza jurídica, concientización y capacitación de los actores y que permita la obtención de apoyos destinados para este tipo de reservas naturales de conformidad con los ordenamientos legales, ya sean federales o del Gobierno de Estado.

2.4.2.: Patrón de Asentamientos Humanos. En cuanto a la zona en que se encuentra asentada la comunidad de Villa Hidalgo Yalalag, el día 20 de septiembre del 2008, se llevo a cabo el recorrido con los integrantes de Consejo Municipal de desarrollo Rural Sustentable, y de sus resultados se describen en el diagnostico referente a este caso y el cual se cita mas adelante. Y los puntos de mayor relevancia en este recorrido destaca :

Punto 1, Altura 1157 msnm 17° 11'12" N, 96° 10'29" W, descarga de drenaje a flor de tierra, parte del barrio de Santiago, y tiradero de basura, principalmente plásticos.

Punto 2. 1151 msnm 17° 11'9" N, 96° 10'21" W, Descarga drenaje a nivel de suelo y en arroyo del Bachillerato, basura y plásticos provenientes del Bachillerato, albergue, Escuela Secundaria Técnica No 95 . GPS (8)

P3 1150 msnm , 17° 10'13" N, 96° 10'29" W (GPS) Contaminación de varias redes drenaje hacia un solo arroyo, denominado " El Maguey ", lo mismo sucede en los parajes arroyo palo ubicado a 1144 msnm, 1126msnm en Guadalupe victoria, barrio de Santiago y parte del barrio de San Juan. en la parte baja del Centro y la calle Cuauhtémoc. En los puntos de 116 msnm.

Los recorridos adicionales se llevaron a cabo en las partes altas de la comunidad por lo que se citan sus resultados en el diagnostico que se describe en este documento.

2.4.3. Manejo y tratamiento de residuos: En las zonas altas principalmente, se presenta afectación por incendios forestales sobre y hacia el cerro mariposa y pozo conejo. Así mismo se observo contaminación en ríos y suelos debido al manejo inadecuado de los residuos sólidos, el funcionamiento de curtidurías y de talabarterías, la utilización de químicos para preparar las pieles destinadas a la elaboración de huaraches es una pequeña muestra de la contaminación del suelo y del aire.

En los puntos de coordenadas descritas se detecta que el sistema de drenaje esta a nivel de suelo y sus descargas son a cielo abierto en los afluentes de los arroyos, lo que ha provocado la contaminación de los ríos en que se efectúan las descargas, el agua que posteriormente sigue siendo utilizada para uso domestico y por el ganado.

No existe planta de tratamiento de aguas residuales.

Aunado a lo anterior, el lugar en que se deposita la basura recolectada por los servicios municipales no es tratada de manera adecuada, por lo que genera contaminación de suelo, aire y tierra por carecer de un lugar

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

apropiado para el tratamiento de la basura, lo que viene a incrementar la contaminación y la probable afectación de la salud de los habitantes de esta comunidad.

Por lo que corresponde a las calles y caminos que comunican dentro de la población, estos se encuentran deteriorados en un 80%, existiendo dos accesos vehiculares en medianas condiciones de uso, ya que la que atraviesa la población en la parte alta en de una sola vialidad y es apta solamente para vehículos medianos, por lo tanto se requiere rescate y rehabilitación, de nuevas vialidades, que incluyan los muros de contención en su caso ampliación, reposición de la redes existentes de agua potable, drenaje y alcantarillado y su encementado respectivo. todo lo anterior con la participación de los habitantes para mejorar la imagen urbana.

En cuanto al territorio en que se encuentra asentada la población de Villa Hidalgo se ha detectado la siguiente problemática: dado que los asentamientos de los barrios se encuentran en su mayoría en la parte montañosa, es visible la erosión y un deslave paulatino de los cerros que son asiento de esta comunidad, por lo que es importante solicitar la presencia de especialistas que den su opinión acerca de esta situación. Y se tomen las medidas correspondientes a estos casos.

3.EJE HUMANO.

Este apartado se refiere al pasado histórico de esta comunidad, describe su identidad cultural, tradiciones, valores, costumbres, sus interrelaciones que la hacen diferente de otras comunidades, y que identifican sus fortalezas, y sus potenciales que de manera conjunta con su territorio y sus recursos naturales, podrán potenciar los mismos en aras de un bienestar colectivo, en beneficio de sus pobladores

3.1. Historia: Breve

Descripción. Según tradición en el año de 1191, fue formada esta población por unas veinte familias del pueblo de Totolapilla, del distrito de Tehuantepec, ignorándose sus nombres y de este lugar salieron diez familias para poblar el lugar llamado Yetzelalag, por el cual en el año de 1510 le dieron el nombre de Yalalag, estando situado en esta Villa en la misma dirección de los pueblos de la parroquia de Betaza, es de creerse que estos fundadores fueron una avanzada de las fuerzas zapotecas para resguardar la línea divisionaria de esta Nación para contener los avances de la Nación Mixe, cuyos pueblos se encuentran a cuatro leguas de distancia o para ir avanzando sus límites, haciendo encaramar en las montañas altas a los Mixes.

Con ese motivo unos y otros tenían sus fortificaciones, sus avanzadas y sus jefes que las comandaban. De lo que resulto que al llegar los españoles a este rumbo al hacer la conquista, esas avanzadas se convirtieron en pueblos en la manera que hoy existen, con la diferencia de que en esa última época y a moción del alcalde mayor se construyeron sus edificios principales.

En el año de 1672, tuvo lugar en este pueblo un pronunciamiento a favor del partido reaccionario y en contra del gobierno liberal por seducción del cura de la Parroquia y de don Mateo Acevedo, Secretario entonces del Juzgado de este distrito, saliendo esto contraproducente. Para la comunidad.

Año de 1709 : Se expidieron los Títulos de este municipio, por Don Francisco de Valenzuela Venegas.

Creación oficial del municipio, el 15 de marzo de 1825 cabecera de (distrito), los cambios que ha sufrido el municipio: el 18 de noviembre de 1844 en la división permanente del territorio del departamento artículo 4º. Se registra como San Juan Yalalag, cabecera de parroquia de la subprefectura de Zochila, distrito de Villa Alta,

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

el 23 de marzo de 1858 en el decreto número 2, división permanente, política y judicial del territorio del Estado de Oaxaca (Art.7º.) San Juan Yalalag pertenece al distrito de Villa Alta.

27 de octubre de 1870 en el decreto número 15 artículo 1º. Yalalag pasa a ser cabecera del Distrito de Ocampo. El 17 de enero de 1872 en decreto de la misma fecha en su artículo 3º. Cesa de ser cabecera del distrito de Ocampo el pueblo de Yalalag, 20 de noviembre de 1877 el decreto número 35 en su artículo único, se modifica la categoría política y el nombre de la cabecera por el de Hidalgo.

El 20 de noviembre de 1877, Se le otorga la categoría de Villa, por el Gobernador Francisco Meijueiro, denominación oficial actual, Villa Hidalgo.

En el año de 1881, se edita por primera vez “la Historia de Oaxaca”, escrita por el Padre Gay , cita a Villa alta de la cual depende Yalalag, con 44,362 habitantes, siendo este el tercer distrito en importancia, de los veintiséis que en ese entonces se había dividido el Estado. Lo anterior indica la importancia de este distrito.

El 23 de octubre de 1891 en la división política, judicial municipal y estadística del estado libre y soberano de Oaxaca, se registra como San Juan Yalalag, ayuntamiento del distrito de Villa – Alta, y se modifica el nombre y la categoría política de la cabecera municipal.

El 15 de noviembre de 1917 en el decreto número 299, la ley de división del territorio del Estado en Departamentos Municipales en su artículo 1º. El Estado se divide en cincuenta departamentos municipales. San Juan Yalalag es cabecera del departamento municipal de Villa Hidalgo. El 31 de enero de 1918 en el decreto número 315, se derogan los decretos número 299,300 y 301, referentes a la división territorial del Estado, Ley Orgánica de Ayuntamientos y Ley Electoral del Estado respectivamente en su artículo 1º. Y 2º. Se suprime la Ley de División Territorial del Estado en cincuenta departamentos municipales, Villa Hidalgo es municipio del distrito de Villa Alta.

A partir de los años 1956 y hasta mediados de los años de 1970, funciono al sur de la comunidad. una pista de aterrizaje, la cual permitía que bimotores realizaran sus operaciones para el traslado de de personas, de alimentos, correos, productos como el café, y el transporte de personas que acudían por asuntos de negocios a la Región, y en no pocas ocasiones como apoyo a las personas que estaban enfermas y requerían de atención especializada fuera del territorio municipal.

En esta época , la economía de este municipio y de localidades cercanas, giraba en torno del cultivo y cosecha del café, producto que lo adquirían comerciantes foráneos para su, traslado tratamiento y comercialización.

3.2. Datos Demográficos:

El XII Censo General de Población y vivienda efectuado en el año 2000 arroja los siguientes resultados: Población Total 2132, habitantes, de los cuales contaron 995 hombres y 1137 mujeres, población de 18 años y mas 1230, población masculina en ese rango de edad 540, y población femenina 690. Derivado de los números anteriores la población económicamente activa era de 805 personas y población económicamente inactiva 717, de esa cantidad existían 805 como población ocupada

En el II Censo de Población y Vivienda del INEGI; en el año 2005, en el municipio habitaban un total de 1,955 personas, reflejándose una disminución de un 8.3% menor a la existente en el año 2000. De los cuales se

contaba con 930 hombres, y 1025 mujeres. Mismos que hablan alguna lengua indígena. En la actualidad, el dialecto que se habla y es reconocido de manera oficial es el zapoteco, con sus variantes correspondientes

Del conteo del 2005, se desprenden los siguientes datos: promedio de hijos nacidos vivos 3.03. Población de 5 años y mas residente en la entidad 1747, Población no derechohabiente de los servicios de salud 1,588. Población con derechos a servicios de salud 344, población con derecho al IMSS 328

3.3.Patron y efectos de Migración: En esta comunidad se presenta una fuerte migración, muestra de la compleja problemática que enfrentan los pobladores. Los emigrantes se dirigen principalmente a la ciudad de Oaxaca, al Valle de México, Veracruz, Morelos y Los Ángeles, California, en Estados Unidos.

La preocupación de los habitantes oriundos de esta localidad, es que el número de habitantes reportados en el año 2000 es mayor a la contada en el año de 2005 por el INEGI, más aun cuando la población existente es la que proviene de otros lugares. Por lo que no se nota la salida de personas originarias de Yalalag hacia otros destinos

Otro de problemas que afecta a la población residente, es el asumir el cuidado de bienes de algunos ciudadanos que habitan fuera del territorio municipal, despreocupándose estos últimos de contribuir con los servicios comunitarios que deben desarrollar, en caso de vivieran en la localidad. Limitándose al pago del impuesto predial únicamente.

Por lo anterior, recomiendan la consulta ciudadana para la elaboración y puesta en marcha del Estatuto comunitario, para la participación de habitantes de manera equitativa en sus derechos y obligaciones en la comunidad.

3.4. Telecomunicaciones. Redes de comunicación, Teléfono, el servicio atiende aproximadamente a un 60% de los habitantes, sin embargo se requiere Modernizar el servicio, optar por otras opciones que faciliten la comunicación con el exterior, se solicita trabajar sobre la reubicación de la antena satelital.

En el caso del Internet , este servicio abarca a un 5% de la población, existe en las Instalaciones del Palacio Municipal este servicio al cual pueden acudir los estudiantes de manera gratuita, mas 2 particulares . por lo que se requiere buscar alternativas para extender el servicio a la comunidad

3.5.Caminos y Carreteras. Existe carretera pavimentada, sin embargo de acuerdo a los consejeros coinciden que requiere de un Mantenimiento constante para que se evite la incomunicación. Y se efectue la revisión de material ocupado en el revestimiento, se propone un análisis serio de laboratorio

De igual manera se propone la revisión de los materiales para su revestimiento, y en su caso que el CAO del Gobierno del Estado y la S.C.T. revisar vías de comunicación trancos. vía Ixtlán. Tamazulapam, Mixe, Istmo desde 1983. Y que tiene el propósito, de acortar distancias y opciones para la reactivación de la economía regional..

En este apartado manifiestan su preocupación . par que se lleve a cabo una revisión del puente construido en el año de 1968, sobre el Rio Cajonos que conduce a la carretera Federal, ya que de acuerdo a su antigüedad, representa u peligro al transito de vehículos y de personas

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

3.6. Abasto Rural. El Abasto se lleva a través de un Tienda Diconsa, un pequeño mercado que ocupa las galeras los días martes, se manera muy insignificante ya que los productos y artículos de primera necesidad se expenden en mas de 35 tiendas o misceláneas. Por lo que se requiere fortalecer al mercado publico.

3.7. Salud : Para la atención de los Pobladores se cuenta con una unidad Medica Rural, IMSS oportunidades, la cual es catalogada como clínica de prevención por parte de los consejeros, y tiene la limitante de no contar con el personal suficiente durante todos los días de la semana, de igual manera del Ayuntamiento depende una Casa de Salud Comunitaria, atendida por una doctora, de este mismo depende un cosultorio que es atendido por un odontólogo, y una farmacia Comunitaria, sin embargo el problema principal es la falta de coordinación entre estas tres áreas lo que repercute en la población , aspectos que serán tratados con mas detalle en el eje social.

De los problemas principales comentados por los Consejeros es la inadecuada atención en materia de salud de los habitantes, ya que se carece líneas generales y específicas para la atención y coordinación adecuada hacia los mismos repercutiendo en la falta de infraestructura especializada, en medicamentos y objetivos con miras al futuro.

3.8. Alcoholismo. En este punto y de acuerdo a los consejeros, se considera que un aproximado de 9 personas residentes de la localidad padecen este problema y representa un 0.461% del total de la población, sin embargo estas personas no son de la comunidad.

3.9. Drogadicción: sobre este aspecto se considera que existen aproximadamente 7 personas que tienen este problema y representa en este año el 0.358% del total de la población.

3.10. Violencia Intrafamiliar. Comentan los Consejeros que en la comunidad, existen aproximadamente 20 hogares en las que se ha detectado este problema.

3.11.-Desintegración familiar. Otros datos Importantes: Tasa de participación económica, mujeres 38.8 % hombres 69 %,hogares con jefatura femenina 28.6 %,

3.12. Educación, (grado de alfabetismo, analfabetismo y calidad en el servicio). alfabetismo, hombres 77%, mujeres 67.1%,promedio de escolaridad mujeres 3.7, hombres 4.1.

3.12.1. Personas que no saben leer y escribir. Por ser de importancia se presenta el cuadro con respecto al analfabetismo:

hombres	Mujeres	Rango edad	hombres	Mujeres	Atención IEA 2008 Hombres	Atención IEA.2008 Mujeres
95	161	20-30	11	10	22	34
		40-50	14	28		
		60-70	24	37		

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Fuente: Secretaria municipal y el IEA..2008

El total de personas que no saben leer y escribir ascienden a 256, de los cuales a 56 los esta atendiendo el instituto de educación para adultos lo que representa un 22%. Adicionalmente a lo anterior es importante destacar que hay 121 personas que son monolingües, esto es, que solo hablan su lengua materna. Lo que representa el 47.26% del total de habitantes que no saben leer y escribir.

En el cuadro anterior, que el número de mujeres supera al de los hombres, tanto en las que no saben leer y escribir, asi como a las que les interesa superar esta situación

3.13.-Aspectos de capacitación.

Necesidades de capacitación: es menester trabajar sobre este aspecto que deberá reflejarse en el mejoramiento de habilidades y destrezas, sobre todo de la población Económicamente Activa, destinados al Desarrollo de capacidades.

3.14.Índice de Marginación. Según datos de CONAPO el índice de marginación es de 0.59. para esta localidad (CONAPO, 2005) como se aprecia en el cuadro siguiente:

Loc.	Localidad	POBTOT05	Índice marg.	Grado marg.
1	Villa Hidalgo	1659	-0.5	Alto
2	Tras del cerro	94	1.7	Muy alto
3	Pozo Conejo	110	1.4	Muy Alto
4	Las Minas	12	2.7	Muy alto
5	Lachibee	10	ND	ND
6	Loma del Panteón	24	1.0	Muy Alto
8	Loma del Oriente	46	1.1	Muy Alto

Estimaciones del CONAPO, con base en el II Censo de población y vivienda 2005.

De acuerdo a lo indicado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable en el año de 2008, el cuadro anterior fue analizado y corregido, dado a la reubicación de los habitantes numerados quedando como sigue : pozo Conejo 20 habitantes, lo anterior debido a una paulatina reubicación de estos habitantes al centro de la Comunidad, Las Minas 0 personas, Lachibee, 0 personas. Tras del Cerro solo una persona. Loma del panteón, pasa a formar parte del Barrio de Santa Catalina, y Loma Oriente se fusiona al Barrio de Santiago, (Acuerdos tomados el 23 de febrero del 2008.)

3.15. Desarrollo de mujeres en igualdad de genero. Ese aspecto es trabajado de manera no significativa.

3.16. Religión: para el año 2005, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 1,541 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 353 personas.

3.17. Valores.se mantienen y se fortalecen cotidianamente: el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la ayuda mutua.

3.18. Cultura: En esta localidad, encontramos tanto familias extensas como nucleares. La familia funciona como una sola unidad de producción, donde todos sus miembros participan en las diferentes actividades desde temprana edad. El bautizo es de gran importancia entre las familias, ya que los lazos de compadrazgo establecidos a través de éste constituyen un vínculo muy estrecho.

Dos elementos importantes de identidad, se manifiestan en esta comunidad, son el trabajo comunitario y la ayuda mutua. Todos los miembros tienen que participar obligatoriamente en el shin raue o trabajo comunitario (tequio), que es para un beneficio común. Mediante el shin raue y su aportación económica se ha podido construir la mayor parte de la infraestructura con que se cuenta en esta comunidad: escuelas, caminos, Clínica Comunitaria. Canchas deportivas, etcétera. Durante el presente año 2008, en Yalalag, con este tipo de ayuda al Sindico Municipal, se le encomendó el iniciar la construcción de un muro de contención en el Bachillerato, independientemente de los encargos que debe realizar con el personal a su cargo, policías y topiles.

Por el contrario, la ayuda mutua o gozon (o gozona zapoteca) es la colaboración particular que se dan los amigos, los parientes o los compadres, tanto en trabajo como en producto, durante las actividades agrícolas, las fiestas religiosas y las defunciones.

Adicionalmente en Villa Hidalgo Yalalag existe la tradición de ayuda económica, denominada gozona económica, o tanda común, para ello se juntan unas veinte mujeres acuerdan el lugar donde se verán, generalmente es en casa de una de ellas. “ Se reúnen regularmente los domingos a medio día al sonar la campana de las doce del día”... consiste en dar dos veces a la semana por los participantes cantidades que fluctúan de los 50 a 200 pesos por persona. Dar y recibir es un derecho y una obligación.

3.19.Lengua. la lengua que se habla y es reconocido de manera oficial, es el español, el zapoteco. y en el caso de personas de otras comunidades que residen en la localidad son hablantes del Mixe.

3.20. Fiestas, Danzas y Tradiciones,: En los 4 barrios o secciones en los que se compone la localidad las Danzas se llevan a cabo por los pobladores de los mismos, por lo que se cita las mas representativas :Barrio de San Juan, danza Azteca y chuscas, barrio Santa Catalina: Danza de San José y danzas chuscas, barrio de Santa Rosa : los Negritos hasta ahora poco conocido pero representativo de la comunidad. Y Los huenches danza ritual, barrio de Santiago: Danza de los negritos colmilludos, danza de los cuerudos y en toda la localidad danza de la malinche.

La Octava festividad de San Juan Bautista, se celebra 8 días antes de la carnestolendas en el mes de febrero, según el calendario religioso. El 13 de Junio de San Antonio de Padua, misma que logra mayor auge a partir del año de 1943.

La Fiesta de la Virgen del Rosario que se celebra el primer domingo del mes de octubre, dura tres días más su octava, En esta festividad participan los cuatro barrios de la comunidad de manera conjunta. Y durante el desarrollo de esta festividad, se procede al nombramiento de los nuevos servidores públicos como se manifestó anteriormente.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Sobre este aspecto los consejeros comentan que los Sones y Jarabes de Yalalag, y las danzas mencionadas son originarios de Yalalag, han sido distorsionados por músicos y danzantes de otras comunidades de la Región, lo anterior por no contar con un registro o derecho de autor.

Música: hasta el año 2000, existió una Banda de Música Municipal, misma que fue desaparecida por situaciones políticas, en la actualidad cuenta con tres Bandas de música, particulares. Destacan Sones y jarabes de Yalalág.

En esta Comunidad, a la fecha se cuentan con 128 servidores públicos los cuales desempeñaran su encargo por un año y sin percibir retribución alguna, estas personas son nombradas por voto directo en la Asamblea General Comunitaria en los primeros días del mes de octubre de cada año y durante las festividades de la virgen del Rosario, Es importante manifestar que en el miércoles del Rosario, intermedio de esta fiesta se convoca a la Asamblea General Comunitaria la cual tiene el objetivo de llevar a cabo el nombramiento de las nuevas Autoridades y del Gobierno Comunitario que fungirán el próximo año

Se dice que esta costumbre proviene de tiempo atrás, los habitantes próximos a ser nombrados, contaban ya con su cosecha de maíz u otros productos, y a partir de este momento tenían dos meses y medio para prepararse con su leña, y vestimenta, para asumir los cargos ya referidos, estos servicios se han desempeñado de manera gratuita. A partir del primero de enero de cada año.

Cumplir con un nombramiento religioso o político es parte de las obligaciones de los miembros de esta comunidad. Desde temprana edad los varones se inician en el desempeño de cargos religiosos o políticos: que van desde policía, topil, mayordomo, jueces de agua, presidente o integrantes de algún comité, regidores, alcalde, Sindico y Presidente Municipal.

En la iglesia se desempeñan como mayordomos (con denominación y quehacer distintos a los hasta ahora conocidos) ya que tienen a su cargo el mantenimiento, y limpieza de las instalaciones del edificio parroquial y el apoyo en la realización de las festividades.

En las instalaciones municipales se desempeñan como policías, son responsables de reguardar la seguridad publica, posteriormente lo harán como topiles, a estos les corresponde el mantenimiento, limpieza del Palacio municipal e instalaciones adyacentes, y la custodia de las llaves de la cárcel municipal.

Los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural destacan sin embargo, que en Villa Hidalgo, Yalalág, no ha existido la mayordomía como sucede regularmente en otras comunidades, haciendo responsable de la fiesta patronal un Comité, mismo que es nombrado en La Asamblea General Comunitaria, y es auxiliado en el desempeño de sus tareas por mujeres solteras principalmente como molenderas.

Para sufragar los gastos que esto representa se apoyan de cooperaciones voluntarias entre los habitantes, de la comunidad y de los paisanos que radican en la Ciudad de Oaxaca, México, en todas partes de la Republica Mexicana y de los migrantes que residen en los Estados Unidos. . 3.22. fomento y desarrollo de la cultura Indígena.

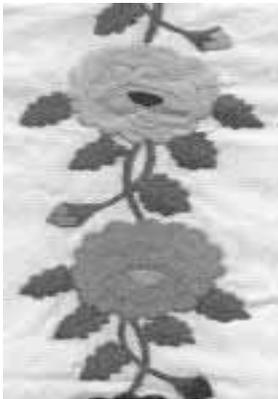
Tradiciones Semana Santa y Todos los Santos.

3.21. Gastronomía, La comida típica en el municipio es el caldo de res, amarillo, la Costilla seca de res, tamales de chepil, de frijol, caldo de guajolote, chapulines, chiltlesle pinole, semilla de calabaza en pasta, pozontle como una bebida ritual, refrescante; pozol fermentado (nixtamal resquebrajado), tepache, aguardiente y mezcal,

Las festividades. En su mayoría duran alrededor de una semana, sin contar los novenarios que las anteceden. En ellas se mezclan los juegos pirotécnicos, los bailes populares, la comida, la música y las danza regionales.



Mujeres de Villa Hidalgo Yalalág.



4.- Eje Social.

4.1. Actores sociales ligadas a todo tipo de organizaciones.

La Organización de los habitantes del municipio se realiza principalmente a través de Comités, cuya función principal permite el mantenimiento de la cohesión social y la participación Comunitaria en todas las tareas tendientes a la obtención de bienes y servicios que son necesarios en la Comunidad y la máxima Autoridad es la que recae en la Asamblea General Comunitaria presidida esta por el Presidente Municipal en turno.

De igual manera, en el territorio municipal de Villa Hidalgo Yalalag, se cuenta en el año 2008, con un sinnúmero de Comités entre los que destacan: Comité del Centro Preescolar, de la Primaria, de la Secundaria, del Bachillerato, Comité de la Iglesia de San Juan, de la Iglesia de San Antonio, comités de los barrios de San Juan con 123 ciudadanos, de Santa Catalina, 160 ciudadanos, del Barrio de Santa Rosa de Lima 117 ciudadanos, del Barrio de Santiago con 197 ciudadanos, Comité de la Cocina Comunitaria, Comité de la Clínica, Comités de inmigrantes, Comité del Agua Potable y Ecología. Existen también comités de ramales de drenaje. En su mayoría integrados por un Presidente, secretario, tesorero y en pocos casos con vocales

.4. .1.1.-Cuadro de Comités de barrios y de servicios públicos:

Barrio/localidad	Representante	Integrantes	Agua Potable	Drenaje Letrinas	Alumbrado publico .	Recolección de basura
Toda la localidad	Autoridad Municipal.	597	88%	66%	80 %	50%
San Juan Bautista, primera sección.	Isidro Vargas Pazos.	123	100	95%	70%	10%
Santa Catalina	Cándido Aquino	160	100%	80%	80%	50%
Santa Rosa	Nereo Chimil Ventura	117	100%	95%	80%	60%
Santiago	Vicente Vargas Velásquez	197	80%	80%	60%	60%

Agua potable, según el cuadro anterior, se tiene una cobertura de un 93.6 % de los habitantes, sin embargo en los meses de estiaje se incrementa la escasez de agua debido a las siguientes causas. Falta de ampliación de la red de distribución, manejo inadecuado de este vital líquido, los habitantes del núcleo denominado loma de oriente que se fusiona al Barrio de Santiago se abastecen de un pozo o nacimiento de agua por no contar con red de distribución.

Drenaje y letrinas: de conformidad con la información obtenida en el cuadro anterior, este servicio abarca al 87% de la comunidad, sin embargo existen familias que no cuentan con los mismos debido a la inaccesibilidad para conectarlos a la red, a la falta de participación o interés de los usuarios por contar con este servicio, lo que provoca contaminación del suelo, aire y agua del lugar en que residen. En general todas las redes desembocan en los afluentes de los arroyos, provocando contaminación general.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Sobresalen en este aspecto los residentes en loma de oriente, quienes utilizan letrinas. En lomas del panteón perteneciente al barrio de Santiago viven 10 familias que no están conectadas a la línea de drenaje.

Alumbrado público cubre un 74% de la población, destacando la loma del oriente del barrio de Santiago y la loma del panteón del Barrio de Santa Catalina como los más afectados, ya que no cuentan con energía eléctrica, y menos alumbrado público a pesar de llevar a cabo sus gestiones desde hace más de 8 años. Lo anterior afecta a un número aproximado de 20 familias. Aunado a lo anterior existe bajo voltaje en la energía eléctrica principalmente en las orillas de la población esto afecta a 60 familias, a un promedio de 240 personas.

La recolección de basura se efectúa en un 46 % de la población, lo anterior debido según los consejeros a la inaccesibilidad para llegar a todos los lugares en que se genera la misma. Existe vehículo recolector de basura pero este no cuenta con las vialidades apropiadas para la recolección. Por lo que el destino de la misma es quemarla, o arrojarla a los arroyos.

Recomiendan los consejeros, que se considere el tema de alumbrado público como importante, debido a las descargas de energía eléctrica bajas que campea a la localidad, con ello se evitara el daño que se pueda ocasionar a los aparatos eléctricos.

4.1.1.1 Otros Comités dedicados al mantenimiento de los Servicios Públicos.

Comité	Representante	Integrantes/comités	No participantes de	Funciones principales	Infraestructura	Necesidades
de Agua potable y ecología	Rene Bollo Cuevas	7	Toda la localidad 93% de la comunidad	Vigilancia y suministro del agua cobro de cuotas por consumo del agua de acuerdo al uso de 20, 50.00 y hasta 100.00 en caso de las curtidurías al año Solo cuando hay estiaje se revisan tomas domiciliarias meses de estiaje feb-junio.	Oficina, herramienta, y tuberías,	Tanque de captación, y distribución, revisión de redes de distribución
De salud	Rene Chino.	3	Toda la localidad	Recolección de basura.	Casa de salud	Ampliación, equipamiento, coordinación, personal
Emigrantes	No formalizado	2	Se desconoce			Proyecto inconcluso.
Comités ramales de drenaje	Varios (40)	3	90%	Mantenimiento y ampliación de la red, por medio de tequios y recursos por cooperación de los usuarios	Materiales se utilizan	Revisión red de drenaje, tratamiento de aguas

**Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008**

Y últimamente se constituyo el Comité De Vigilancia del Área Natural Protegida Municipal la que será presidida por el Sr. Francisco Aquino Maldonado Junto con los comités anteriores funciona la Asamblea General Comunitaria, como máxima autoridad y esta representada por el Ayuntamiento que es de usos costumbres. está conformada por los ciudadanos residentes en la comunidad y a la fecha según datos de la secretaria municipal la integran 570 ciudadanos con calidad de voz y voto por ser contribuyentes, del numero anterior participan de manera activa en la Asamblea General un promedio de 450 a 470 ciudadanos y ciudadanas.

Comité	Representante	Integrantes/comités	No de participantes	Funciones principales	Infraestructura
Parroquia de San Juan Bautista.	Maclovio Aquino Maldonado	11	80%	Parroquia y curato. Bienes de la parroquia.	Rehabilitación del Curato. Monumento Histórico.
Capilla de San Antonio.	Victorio Aquino Ibáñez	7	80%	Capilla , anexo de capilla y bienes inmuebles.	Terminación de proyecto, cancha deportiva, ruedo, areas verdes, capillas.
Capilla de Dulce nombre de Jesús	Vicente Vargas Velásquez	5	80%	Festividad, instalaciones. Cocina comunitaria	Terminación de la cocina comunitaria
Comité de Cuaresma	1 Coordinador	25	80%	Preparativos para los Viernes Cuaresma	Se requiere el fortalecimiento e integración de voluntarios , para la preservación de esta organización, y tradiciones
De cocina comunitaria	Francisco Pérez Ruiz.	7	80%	2 Fiestas patronales, San Juan Bautista y San Antonio de Padua.	Mantenimiento, Terminación, y mejoramiento de Instalaciones.

4.1.1.2. Comites de parroquias y capillas en el año 2008.

Aunque la aplicación de recursos municipales no es aceptada oficialmente para su aplicación en los edificios parroquiales y capillas se recomienda por parte de los consejeros dejarlo plasmado para conocimiento de la comunidad con el fin de que se busquen alternativas y se apoye principalmente en el mantenimiento de los edificios parroquiales que datan de varios siglos en su construcción y representan la identidad cultural de la localidad.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

Aunque todos los comités señalados tienen una relación con el Ayuntamiento derivado de sus funciones, o requerimientos que le corresponde desempeñar, se afirma que de todos los Comités, el de mayor importancia e injerencia sobre las actividades que realizan en la Localidad, es el de agua potable y ecología. Independientemente de las actividades que le corresponde realizar del suministro y mantenimiento del agua potable también les corresponde realizar la recolección de cooperaciones destinadas a la adquisición de terrenos en que se encuentra el Área natural protegida Municipal.

Aunque últimamente se conformaron la Unión de Productores de Maíz Orgánico y el de la Reserva Natural Protegida Municipal. Los que tendrán la encomienda de aterrizar programas Institucionales destinados al Campo y la preservación de los recursos naturales.

Es de importancia destacar que en este municipio el régimen de propiedad de la tenencia de la tierra es pequeña propiedad.

4.2. Presencia de Instituciones en el Municipio:

Gobierno Federal: Sedesol, Programa 70 y mas, 204 personas incluidos hombres y mujeres, Programa Oportunidades, 303 beneficiarios se cenan hombres y mujeres., Conasupo. Abastece a la Tienda Comunitaria. Teléfonos de México, Telecom. Comisión Federal de Electricidad. Instituto Mexicano del Seguro Social. Clínica Comunitaria. (oportunidades)

Estatales: Secretaria de Seguridad Publica, Instituto estatal de Educación para los Adultos, Secretaria de Seguridad Publica, con la presencia de un pelotón de policías preventivos.

Municipales: no hay Autoridades Auxiliares. Ya que el municipio oficialmente esta reconocido como una Localidad.

4.3. Relación entre Actores.

Todos los Comités señalados en el párrafo anterior se interrelacionan en el desarrollo de sus actividades, y la cohesión social se vislumbra en la asamblea General Comunitaria, y en las festividades de la Virgen del Rosario, durante el mes de octubre de cada año, en el que se nombran las Nuevas Autoridades, y en el mes de enero en la entrega recepción de los bienes propiedad del Ayuntamiento

4.4. Expresiones de Liderazgo, es la Asamblea General Comunitaria el órgano máximo donde se expresan las diversas opiniones provenientes de los principales actores políticos que inciden en la vida de la Comunidad, aunque no se reflejan de manera particular.

4.5. Tendencia de Desarrollo de Organizaciones: una de las características propias de esta comunidad se manifiesta en que el 90 % de los habitantes, emprende sus proyectos de manera particular, no ha existido la cultura de trabajo económico por grupo.

4.6. Tenencia de la Tierra: En este Municipio la Tenencia de la Tierra es de carácter particular, no existen ejidos, tampoco bienes comunales.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

4.7. Infraestructura Social: . Cuadro de Servicios públicos existentes en la localidad:

Servicio	Infraestructura	Cobertura	Personal	Necesidades	Observaciones
Abasto	Galeras	10%		Mercado publico	Difusión para el incremento de oferta de productos
Redes de comunicación	Teléfono	60%		Modernizar el servicio	Reubicación de antena satelital
	Internet	5%	3 mas 2 particulares	Modernizar el servicio	buscar alternativas para extender el servicio a la comunidad.
	Carretera, federal actual. Otras opciones de vías de comunicación	60 %		Mantenimiento, revisión de los materiales para su revestimiento, revisar vías de comunicación truncos. vía ixtlan. Tamazulapam, Mixe, istmo desde 1983.	Revisión de material de revestimiento. Análisis de laboratorio Acortar distancias y opciones para la reactivación de la economía regional.. Es urgente la revisión del puente construido en el año de 1968, sobre el Rio Cajonos que conduce a la carretera Federal, ya que de acuerdo a su antigüedad, representa u peligro al transito de vehículos y de personas.
	Una línea de Camiones y dos de taxis, camionetas de servicio mixto. 5 mototaxis.			Eficientar y profesionalizar el servicio	taxis irregulares: revisar su situación. mototaxis: revisión de su situación jurídica. para regular la prestación de su servicio
Vivienda	468 viviendas	100%	20 viviendas atendidas de 358 n a 20 .	Análisis sobre piso firme	Que las dependencias responsables busquen alternativas. PARA ATENCION A LA POBLACION RESTANTE , 338 viviendas.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

4.7.1. Continua , Otros servicios públicos existentes en la localidad:

Servicio	Infraestructura	Cobertura	Personal	Necesidades	Observaciones
Eventos sociales	Salón de usos múltiples	80%		Ampliación y terminación	Segunda etapa.
Puente peatonales sobre el rio cajones y el Arco	Ubicado sobre el rio cajonos		Data de un siglo	Rescate,	Uno de ellos de cable de acero y piso de tabla, otro de mampostería, Rescate y rehabilitación como monumento histórico.
Fuentes en la localidad, por veneros o nacimientos de agua, algunas sulfurosas	Se cuentan mas de 10,		Data de un siglo	Rescate, y utilización como Baños para el turismo	Rescate y rehabilitación como monumentos históricos.

Otro dato importante es el relativo a las 338 viviendas, en las que no aterrizo el programa de piso firme, esto derivado a la falta de documentos que acrediten la propiedad o posesión de la vivienda y en la mayoría de los casos por no contar con la CURP, por parte de los interesados, requisito insustituible, según los responsables de este programa.

Los Consejeros para enriquecimiento de este cuadro manifiestan su apoyo para que se lleven a cabo revisiones al único puente que conecta a esta comunidad con la carretera federal, ya que el puente construido por los habitantes fue utilizado para el paso de esta via, sin embargo por su antigüedad y tipo de construcción es necesario llevar a cabo una revisión, en su caso construcción de u nuevo puente.

Por ultimo destaca la observación sobre dos puentes peatonales utilizados en el siglo pasado y que es necesario su rescate para utilizarlos como atractivos turísticos y conservación de su identidad cultural.

En el recorrido efectuado dentro de la localidad los Consejeros sugieren que las fuentes que abastecían a la población y que servían como baños a los mismos ingresen a un programa de rescate con miras a la realización de circuitos turísticos peatonales que permitan su rescate, conservación y en su caso utilización.

A reserva de anotar estas observaciones en el apartado de planeación enseguida se citan dos recomendaciones importantes:

Dentro del sector terciario y dado que en la economía regional y estatal se reconoce el trabajo de los pobladores en las ramas de curtiduría, huarachería, de bordados y tejidos, y considerando que se cuenta con la infraestructura en hospedaje y alimentación es menester continuar con acciones tendientes a lograr junto con otros municipios de la región para que Villa Hidalgo, sea parte del circuito turístico en la Sierra norte. Lo anterior se traducirá en derrama económica importante y mas dinámica hacia los sectores ya citados.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Sin embargo para el logro de este objetivo es necesario hacer una revisión mas profunda, y motivar a los productores y prestadores de servicio para que fortalezcan su infraestructura y e innoven sus procesos productivos acorde , con la realidad actual en el ámbito del estado y de país.

4.7.2..Cuadro de organización e Infraestructura de Educación en la localidad:

Nivel	Institución	Comité	No alumnos	Infraestructura	Necesidades
Preescolar	Centro Preescolar Llenhi (Amanecer)	Si	70	5 aulas	concluir Barda perimetral
Primaria	Ignacio Manuel Altamirano	Si	250	14 aulas, 1 sala de usos múltiples, biblioteca, cancha deportiva malas condiciones.	Construcción de un modulo deportivo.
Secundaria	Secundaria Tecnica No.95	Si	139	5 aulas, una dirección, una cancha deportiva, plaza cívica. Albergue comunitario.	Equipamiento del albergue, instalación eléctrica. Construcción de una biblioteca. Construcción de caminos de acceso. Construcción de barda perimetral
Bachillerato	IEBO	Si	74	5 aulas 1 dirección, aulas de medios , laboratorio. y cooperativa escolar,	Terminación del muro de contención, difusión para captar mas alumnos. internet, campo deportivo. Barda perimetral. tanque de almacenamiento de agua.alumbrado, drenaje.

Promedio de alumnos por nivel escolar preescolar, 14 alumnos. Primaria 18 alumnos, secundaria 27 alumnos y alumnas, bachillerato 14.8 alumnos. Construcciones en regulares condiciones, requieren de mantenimiento preventivo y correctivo. Y las necesidades planteadas en el cuadro anterior.

4.7.3.Cuadro de organización e Infraestructura de salud en la localidad.

Institución	infraestructura	Cobertura	Necesidades	Personal
Unidad Medica Rural, IMSS Oportunidades	Clínica de prevención. 1 ambulancia	A toda la población, horario de 8:00 a 16:00.	Ampliación, equipamiento, de clínica y de ambulancia.personal.,difusión para la prevención de enfermedades, mediante capsulas informativas. Tramitar el servicio de segundo nivel ante el IMSS.	1 medico y enfermera de lunes a viernes. Una enfermera sábados y domingos

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Continua 4,.7.3.Cuadro de organización e Infraestructura de salud en la localidad.

Institución	infraestructura	Cobertura	Necesidades	Personal
Casa de salud de Salud Comunitaria.	Consultorio, improvisado	80%	Coordinación con el IMSS y resolver el mejoramiento de la calidad en el servicio a la población en general.	1 medico, revisar e implementar controles de entradas y salidas diarias.
Odontóloga	Consultorio	80 %	Revisar coordinación con el IMSS o casa de salud	revisar e implementar controles de entradas y salidas diarias.
Farmacia comunitaria	Local	80%	Hacerla autosuficiente Dotar del cuadro basico de medicamentos	1 encargada

De los problemas principales comentados por los Consejeros es la inadecuada atención en materia de salud de los habitantes, ya que se carece líneas generales y específicas para la atención y coordinación adecuada hacia los mismos repercutiendo en la falta de infraestructura especializada, en medicamentos y objetivos con miras al futuro.

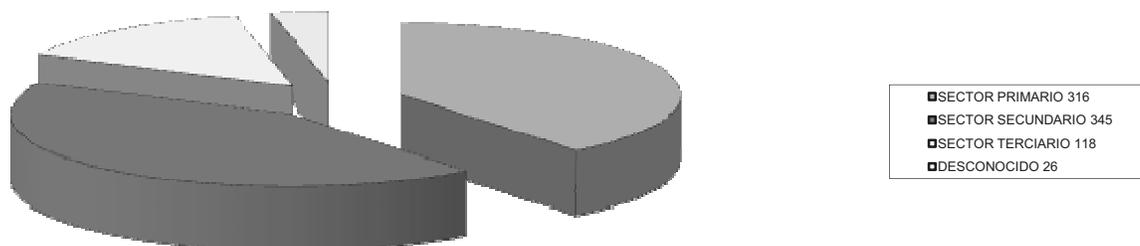
5.- Eje Económico

El XII Censo General de Población y vivienda efectuado en el año 2000 arroja los siguientes resultados: Población Total 2132, habitantes, de los cuales contaron 995 hombres y 1137 mujeres, población de 18 años y mas 1230, población masculina en ese rango de edad 540, y población femenina 690. Derivado de los números anteriores la población económicamente activa era de 805 personas y población económicamente inactiva 717, de esa cantidad existían 805 como población ocupada , población ocupada en el sector primario 318 , en el sector secundario 345 y en el sector terciario 118 , población ocupada que no recibe ingreso por trabajo 253, población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual 207, población ocupada que recibe de uno y hasta dos salarios mínimos mensuales por su trabajo 218, población ocupada que percibe de dos y hasta cinco salarios mínimo 57 , población ocupada que percibe de cinco hasta diez salarios mínimos 7 y población ocupada que percibe mas de 10 salarios mínimos mensuales 1.

Sin embargo en el II conteo de Población y vivienda efectuado en el año de 2005, se anota a Villa Hidalgo con 1955 habitantes, población masculina 930, población femenina 1025, y para efectos de este eje económico se anota población masculina de 18 años y más 536, y población femenina con ese rango de edad 668.

Cabe destacar el descenso en el número de habitantes nativos, en un 9.5 % respecto al año 2000, y el arribo de personas provenientes de otras poblaciones que circundan el municipio. La Salida de las personas de Villa Hidalgo se comenta se debe a la búsqueda de nuevas fuentes de trabajo principalmente con destino a la Ciudad de México, Estado de México, a la misma capital del Estado de Oaxaca y a los Estados Unidos principalmente a los Ángeles California

VILLA HIDALGO YALALAG POBLACION OCUPADA EN EL AÑO 2000



. Por ser de importancia a continuación se hace referencia al personal ocupado, mismo que esta compuesto de la siguiente manera con base en los datos del INEGI en el año 2000.

5.1. Población Económicamente Activa, en el año 2000:

Población ocupada	Agricultura, Ganadería	Minería	construcción	Manufactureras	Comercio	Otros servicios
805	316	6	48	291	118	26

5.1.1. Población ocupada por actividad principal, y sexo residentes en el municipio de villa Hidalgo en 2000

Actividad	Hombres	Mujeres	Población ocupada	Porcentaje PEA
Profesionistas	2	3	5	.062
Técnicos	2	5	4	.050
Trab. de la educación	6	6	12	1.5
Funcionarios y directivos	3	1	4	.050

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Continúa :5.1.1.Población ocupada por actividad principal, y sexo residentes en el municipio de villa Hidalgo en 2000

Actividad	Hombres	Mujeres	Población ocupada	Porcentaje PEA
Actividad	Hombres	Mujeres	Población ocupada	Porcentaje PEA
Trabajadores agropecuarios	258	60	318	39.50
Artisanos y obreros	159	165	324	40.25
Ayudantes peones y similares	21	10	31	3.85
Operadores de transporte	8		8	.099
Jefes y sup. Administrativos	3		3	.037
Oficinistas	1	3	4	.050
Comerciantes dependientes	11	15	26	3.23
Trabajadores ambulantes	5	5	10	1.24
Trab en serv. Personales	1	3	4	.050
Trabajadores. Domésticos	2	39	41	5.09
No especificado	3	5	8	.037
Total	485	320	805	100

5.1.2. Nivel de Ingresos. De la población económicamente Activa. en el cuadro siguiente y de acuerdo a las cifras que maneja el INEGI, se cita la distribución del ingreso en el año 2000.

Pob ocupada	No recibe ingresos	Hasta el 50 % de un SM	Mas del 50 y hasta 1 SM	Mas de 1 hasta 2 SM	Mas de 2 y menos de 3 SM	De 3 hasta 5 SM	Mas 5 hasta 10 S. M	Mas 10 S:M	No especificado
805	253	117	90	218	33	24	7	1	62
Porcentaje	31.24	14.5	11.2	27.08	4.1	2.98	.087	.012	7.7

En los censos económicos del año 2003, por parte del INEGI, refiere 113 unidades económicas, con un total de 236 personas ocupadas. y de la cual se desprende un total de 277 remuneraciones, con una producción bruta total de 6431, un consumo intermedio de 2959, y una formación bruta de capital fijo de 43, contándose la existencia de 6768 activos fijos. En el sector, manufacturero existen 116 empleos de los cuales se desprenden 193 remuneraciones con una producción bruta de 4912, un consumo intermedio de 2982 y un valor agregado de 1930. En el año 2008, el promedio de remuneraciones diarias fluctúa de los 60. pesos a los 250.00 diarios, esto ultimo que percibe un maestro de la industria de la construcción

5.2..Sector Primario : De la población ocupada en el año 2000, y que ascendía a 805 , el 39% de la misma (318), Se ocupaban en el sector primario.

5.2.1. Producción agrícola, este sector concentra un numero importante de personas. La producción agrícola se basa en cultivos cíclicos produciendo en el 2005, 88 toneladas de maíz de grano con un rendimiento de una tonelada por hectárea; le sigue el frijol con 10.6 toneladas y rendimiento de 0.32 (t/hectárea; y por ultimo el chile seco con 5 toneladas y rendimiento de 0.5 (t/ha) (CEIEGRUS; 2006. La actividad ganadera se da en muy baja escala con la crianza y cuidado de ganado empleado principalmente para la carga y especies menores para el autoconsumo siendo las gallinas las que tienen mayor uso y en segundo lugar los porcinos. Se comenta que el cultivo del chile seco es de poca producción.

5.2.2.Caña de azúcar: La siembra de la caña de azúcar es de baja escala, sin embargo tiene importancia cultural, ya que por años el derivado de la misma llamada comúnmente panela o piloncillo, es destinado a endulzar los alimentos de la población, principalmente los destinados al café y el atole. Aguas frescas derivadas de la chilacayote.

En el territorio municipal existen aproximadamente 12 productores de caña de azúcar, mismos que cultivan 3 tipos de caña la primera, denominada “morada”, la segunda denominada “de zopilote” caña blanca, y la tercera también blanca conocida como “Java” que fue introducida en años recientes se desconoce, su origen, esta última se caracteriza por contener una mayor cantidad de aguates, (o espinas blancas alrededor del tallo,) esto es la más propensa de utilizar debido a que no requiere de atenciones especiales para su crecimiento y desarrollo .

5.2.3.Sistemas Producto :Caña de azúcar: Cultivo de la caña de azúcar y la obtención de sus derivados.

Terreno: se desmonta y limpia el terreno, se siembra la caña regularmente en el mes de febrero. El promedio de cultivo hasta la cosecha es de uno a tres años dependiendo del cuidado que se le otorgue. se comenta que un terreno cultivado de caña produce tres cortes antes de cultivarlo nuevamente. Y se obtiene un rendimiento de dos toneladas por hectárea.

Una vez que la caña, ha crecido se cosecha de preferentemente en los meses de marzo y abril, una vez cortada se transporta al trapiche esto es un lugar apropiado en la que con la utilización de una maquina se exprime. Posteriormente se hierva agregando ceniza para que cuaje durante un periodo de 12 a 18 horas para que obtenga la consistencia adecuada. Una vez realizado lo anterior se “moldea “ esto es en utensilios de madera o de plástico, con capacidad de una libra, dos libras, o de un Kilogramo dependiendo del utensilio. Se manifiesta que los utensilios de plástico fueron introducidos en años recientes por la facilidad en su adquisición.

En ese contexto se anota que en el año 2008, las plantaciones están dispersas y poco compactas agravados por la falta de asistencia técnica, falta de insumos y servicios, propiciando bajos rendimientos. la producción agrícola es destinada al autoconsumo y en poca escala, debido a los altos costos de los insumos y mano de obra y al empobrecimiento de los suelos, lo que ha provocado el abandono paulatino de las tierras agrícolas y buscando los campesinos otras fuentes de ingreso.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

En cuanto a programas institucionales solamente el PROGAN ha aplicado recursos durante 2003 a 2005 por un total de 66,000 pesos para 55 vientres y 82 hectáreas por año. En el municipio, no se han aplicado recursos de PROCAMPO ni al programa federal de alianza para el campo.

Durante el presente año de 2008, se tenía previsto apoyar a través de PROMAF, a un grupo de campesinos aproximadamente 187, sin embargo el trámite correspondiente no se concretó de manera adecuada, lo anterior sumado a las actas de nacimiento incorrectas, o la inexistencia de la CURP respectiva. Sin embargo, se ha iniciado con el apoyo a estas personas para que regularicen esta situación, se tiene previsto en este año continuar con los trabajos destinados al rescate del cultivo del maíz nativo, con base a compostas orgánicas, en estos participarán el número aproximado de campesinos ya referidos, por lo que se prevé continuar con los talleres y capacitación de especialistas en este rubro.

5.3..Sector Secundario. En este sector se desempeñan, 324 personas (40.25%) se dedican a la industria, huarachera, textil y del bordado).

5.3.1. Curtiduría y huarachera. En el caso de la fabricación de huaraches en el año 2003, el INEGI reporta la existencia de 27 unidades económicas de las cuales existían 193 remuneraciones derivadas de la misma. Sin embargo los consejeros manifiestan que la problemática a la que se enfrentan un 90 % de los mismos trabajan por su cuenta, y carecen de la infraestructura necesaria para mejorar su situación económica personal y la de sus familias, debido a que dependen de terceros, en la adquisición de insumos, maquila y comercialización de sus productos que día a día representan ventas y utilidades menores a los alcanzados en años anteriores.

5.3.2.. Sistema Producto de curtiduría. Una de las fuentes principales de ingresos son las derivadas de la producción y venta de huaraches y sus derivados, los cuales son producidos en su mayoría de manera artesanal, teniendo como principal fuente de insumos las pieles del ganado vacuno que son adquiridos principalmente en los tianguis de las comunidades de la región Mixe, citando a Tepuxtepec, ahí adquieren los insumos necesarios y las pieles por ser de ganado criollo por presentar estas características particulares que son necesarias para desarrollar y facilitar sus labores con mayor garantía para la elaboración de sus productos.

Villa Hidalgo (Yalalag) año 2006

Población	Curtidores	Empleos	Producción semanal en pieles
Yalalag	10	20	25

para el año 2008, se comenta que existen aproximadamente 40 curtidurías, y estas generan un número aproximado de 100 empleos directos.

5.3.3. Mercado de Bienes y Servicios. como cualquier otra actividad comercial la curtiduría tiene problemas, campea la desorganización, no se cuenta con un censo de artesanos dedicados a esta actividad incurriendo en una actividad dispersa donde solo ellos se conocen. por lo que se propone; una organización legalmente constituida, esto les permitirá tener una representación legal ante dependencias públicas para gestión de créditos o para poder atender las participaciones en ferias locales, regionales, nacionales por la asociación tendría entre otras tareas la preocupación de unificarlos.

No cuentan con un sistema de ventas actualizado, la comercialización de sus productos es realizada por el mismo artesano en detrimento al tiempo de dedicación a la fabricación y consecuentemente su margen de utilidades se reduce, esta venta es local, a medida que el vinil o la talabartería industrial aumenta y se transforma, el modo de vida de los artesanos disminuye, el trabajo tradicional es decir el taller artesanal o en algunos casos familiar persiste, no se quiere decir que deba desaparecer sino que debe sacudirse de ese conformismo típico mediante una visión mas emprendedora que agrupe conocimientos elementales. Las maquinas para costura que son necesarias para la piel, son manuales en su mayoría, lo que provoca dediquen mucho tiempo a la costura dilatando la entrega de los trabajos, la capacitación no es ni debe ser ajena a toda actividad laboral pero, en el caso de algunos maestros nunca la han recibido bien convendría, diseñarles algunos cursos que les permitiera revalorar su trabajo, la incorporación de nuevas técnicas en el tratado de la piel ayudaría en gran medida ya que va acompañada del uso de herramientas mas eficientes, por los paradigmas creados en este sector al considerar a los otros compañeros como competencia el trabajar en equipo es un termino desconocido y difícil de incorporar sin embargo se hace necesario.

Respecto a la calidad de los variados productos esta tiene que regularse y definirse con algunos parámetros puesto que mientras unos tienen una excelente calidad otros no cumplen con este compromiso, la falta de aprendices limita la sucesión del conocimiento necesario para la formación de nuevos maestros, por otro lado los trabajadores dependen únicamente de su producción que ejecutan cotidianamente en algunos casos no tienen un inventario suficiente de artículos hechos que los respalden en caso de que no trabajen, los modelos se repiten similarmente a veces saturando el mercado por lo que el atractivo se congela, los compradores se acostumbran a ver los mismos modelos es necesario diversificar sus diseños.

HERRAMIENTAS ELEMENTALES EN EL TALLER DE ELABORACION DE HUARACHES Y TALABARTERIA

TABLA DE MADERA BLANDA (sobre la que se realizarán los trabajos de corte) ,CINTA MÉTRICA (para tomar medidas) , MARTILLO (para martillar el cuero y remachar el herraje). CUCHILLO (para cortar la piel) ,CHAIRA (para sacar y asentar el filo de la herramienta) , PICA HIELO (se usa para rayar o trazar líneas) ,ALESNA (sirve para agujerear el cuero) ,PLANTILLAS (copiar los diferentes modelos sobre el cuero), PINZAS (para sostener la piel),TIJERAS (para cueros delgados) , SACABOCADOS (para perforar prolijamente el cuero),REGLA (de metal inoxidable para trazar líneas) ,COMPÁS METÁLICO (para marcar líneas y puntos) ,RAYADOR DE MADERA (para marcar orillas) ,MARCADORES DE LETRAS (para grabar las mismas) ,FIGURAS Y NÚMEROS (para grabar los mismos) ,REMACHADORES (para fijar broches de presión).

5.3.4.. Mercado Servicios Observaciones: es importante destacar que en este municipio todas las personas que se dedican a las actividades productivas lo hacen de manera particular, se comenta que antes del año 2000 los productores de huaraches se constituyeron y trabajaron de manera grupal, con excelentes resultados, sin embargo esta situación no tuvo el seguimiento adecuado en la participación de todos sus integrantes, por presentarse problemas de carácter político y social que ocasionaron el resquebrajamiento de esta organización

Por lo que se requiere del apoyo del sector gubernamental para la adquisición de la infraestructura básica, capacitación y mercadeo de sus productos. Los derivados de este sector son vendidos localmente y en los tianguis de las comunidades cercanas en la capital del Estado.

5.4. Sector Terciario :En el censo de población del año 2005,anota 118 personas dedicadas a este sector y entre los de menor representatividad están los dedicados a las labores de educación con 17 personas (2%)

**Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008**

y el sector salud con 5 personas, 9 en el servicio de hoteles y Restaurantes, 37 a otros servicios excepto Gobierno, según Información municipal. El aprovechamiento forestal de madera es solamente para autoconsumo, no siendo aprovechada en métodos forestales formales.

La comunidad se abastece con una tienda DICONSA y un mercado semanal cada día martes, y más 35 tiendas. En ellos se expenden productos de la comunidad y foráneos.

5.4.1. Matriz de organizaciones productivas. 2008

Organización	Integrantes	Representante	Actividades que realizan	Destino del servicio o producción	Necesidades	Relaciones con otros municipios
De productores de Maíz	188	Onesimo Cuevas Fabián	Cultivo de maíz,	De autoconsumo	Capacitación para mejorar producción, y comercialización	Entre particulares
De fabricantes de huaraches y sus Derivados	193	En proceso de nombramiento	Fabricación de huarachería y sus derivados	Municipios cercanos, tianguis de otras poblaciones y mercados de la capital del estado	Adquisición de infraestructura productiva, capacitación y apoyo para comercialización	A través de particulares
De ropa típica		No están organizados	Fabricación de ropa típica	Localidad y pueblos circunvecinos	Organizarse, para mejorar la producción	A través de particulares
De otros servicios, (comercio)	35	No esta organizados	Comercio en misceláneas	Localidad	Organización	A través de particulares.
De Productores de caña de azúcar y de Panela.		No esta organizados	Comercio en misceláneas	Localidad	Organización	A través de particulares.

5.5.Ventajas Competitivas del Municipio: Es menester señalar que los productos de Yalalag, son reconocidos en los municipios aledaños a la comunidad, como es el caso de la huarachería y de los bordados y textiles, se cuenta en esta comunidad con personas que conocen de la elaboración de los productos sin embargo requieren de capacitación para el mejoramiento de la calidad y cantidad de los mismos, para explorar otros mercados donde los productos similares a la huarachería han ganado terreno, por ser mas económicos.

6.- Eje Institucional:

6.1. Organización profesional Municipal, Estructura y delimitación de funciones y responsabilidades. .

Como resultado de la entrevista efectuada a los Integrantes del Cabildo 2008, destaca lo siguiente el municipio es de Usos y Costumbres, el nombramiento de las nuevas autoridades se lleva a cabo durante el mes de octubre durante la festividad de la Virgen del Rosario, en el mes de octubre de cada año.

6.1.1 del Ayuntamiento. de administración Municipal, se lleva a cabo cada 1 de enero, la duración del encargo es de un año esta compuesto el Ayuntamiento por un Presidente Municipal, un sindico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Salud. Regidor de Obras, y regidor de Educación, cada uno con un suplente, haciendo un total de 12 personas, con el ayuntamiento que apoya ella en las tareas de manera periódica o en caso de ausencia del titular, se manifestó que sin embargo los propietarios son los que en Sesión de Cabildo toman los Acuerdos procedentes. Están auxiliados por un Alcalde municipal, quien es el encargado de la impartición de justicia en faltas administrativas leves, además un Tesorero y secretario municipal, todos los Encargos son la prestación de servicio gratuito, a excepción del secretario Municipal quien es a la única persona que obtiene una remuneración no representativa

6.1.2. de la administración municipal. , Existen otros empleados y empleadas que ayudan al desempeño de las tareas como son una doctora que es la responsable de la Casa de Salud comunitaria, una odontóloga, una encargada de la farmacia Comunitaria, una encargada de la biblioteca, una encargada del apoyo a los adultos que no saben leer y escribir y es un enlace entre Instituto de Educación para los adultos, dos chóferes, un operador de trascabo.

6.1.3 Infraestructura y Equipo Municipal.

La infraestructura con la que cuentan para llevar a cabo sus tareas son, Instalaciones donde se encuentra asentado el Palacio municipal, en estas se ha dado cabida algunas instituciones con presencia en el Municipio, C.F.E., Telecom. Instituto Estatal de educación para los Adultos, Biblioteca Comunitaria, salón de Usos Múltiples. Todas estas instalaciones se encuentran en buenas condiciones a excepción de las que funcionan fuera del Palacio Municipal. Como son la Casa de Salud Comunitaria, farmacia Comunitaria, Sanitarios Municipales, de igual manera tiene a cargo las Instalaciones publicas, Tanques de almacenamiento de Agua,

6.1.4- Maquinarias y Equipos. maquinaria, vehículos y equipo de la Administración Municipal. 2008.

cantidad	Concepto	condiciones	Porcentaje de ocupación.	Observaciones
1	Palacio Municipal	buenas	60%	También utilizado por C.F.E. correos,
lote	Mobiliario y equipo de oficina.	Regulares	70%	Ofinas de atención al publico, Presidencia y Tesoreria.
Lote	Herramientas	regulares	80%	En Obras de administración directa
1	Retroexcavadora	regulares	60%	Apoyo en las obras de admón. Directa
1	Camión de volteo	regulares	80%	Apoyo en las obras de admón. Directa

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Continúa: 6.1.5. vehículos, en la Administración Municipal. 2008.

cantidad	Concepto	condiciones	Porcentaje de ocupación.	Observaciones
1	Camioneta marca ford ranger	buenas	80%	Traslado de personal oficial
1	Ambulancia Ford	regulares	5%	Alto consumo de combustible.
1	Camión recolector de basura	buenas	5%	Apoyo en la recolección de basura
1	Camioneta nissan, estacas	regulares	80%	Apoyo en la recolección de basura, y acarreo de materiales

6.2. Datos vigentes.

Para el presente año se ha considerado llevar a cabo obras y acciones propuestas en la Asamblea General Comunitaria con base en los Ingresos proyectados.

6.2.1. Ingresos Propios. Principales Ingresos Municipales.

En lo que respecta el caso del Ayuntamiento 2008, a inicios del presente año, se llevaron a cabo por parte de los integrantes del Ayuntamiento actual, una proyección de los ingresos que se tienen previstos recaudar, para ello se procedió a la elaboración para la aprobación de la ley de ingresos municipales, en la que se estipulan los recursos provenientes del pago del impuesto predial, el cobro de impuestos, por constancias de origen y vecindad, puestos ambulantes, matanza de ganado, multas etc. Así como las participaciones municipales de los ramos 28, de los recursos provenientes del ramo 33 fondo III y del fondo IV. En este año se tiene proyectado recaudar la cantidad de \$ 4, 935,897.80. y corresponde a los recursos propios, y los ramos ya citados. Lo anterior se basa en los indicadores sobre los recursos que se obtuvieron en los años anteriores, y corresponden a los otorgados por el gobierno del Estado y Federal:

De igual manera se relacionan los ingresos captados por el ayuntamiento actual y se presenta en la siguiente matriz. **6.2.2. Matriz de Ingresos Municipales Enero- Julio 2008. Cantidades en miles de pesos.**

Concepto	total	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Ingresos propios	1,233	176.1	176.1	176.1	176.1	176.1	176.1	176.1
Impuestos	58.5	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3
Derechos	12	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71
Productos	6	.85	.85	.85	.85	.85	.85	.85
Otros ingresos								
Sistema Nacional y estatal de coordinación fiscal, ramo 28	1,1156.5	165.21	165.21	165.21	165.21	165.21	165.21	165.21
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, Municipal, fodo III, Ramo 33	1,855	291.5	291.5	291.5	291.5	291.5	291.5	291.5

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Continúa.: **6.2.2. Matriz de Ingresos Municipales Enero- Julio 2008. Cantidades en miles de pesos.**

Concepto	total	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal. Fondo IV, ramo 33	425	60.7	60.7	60.7	60.7	60.7	60.7	60.7
Aportaciones Federales adicionales								
Aportación estatal adicional.								
Total General	3,513	502						

6.2.3. Ramos Transferidos. Participaciones Federales por ejercicio y la proyección para el año 2008.

AÑO	RAMO 28	RAMO 33	TOTAL	% Variación
2004	1'017,104.23	2'145,045.00	3'162,149.23	n/d
2005	1'282,706.95	2'409,411.00	3'692,117.95	16.76%
2006	1'378,584.55	2'599,912.00	3'978,496.55	7.76%
2007	1'567,669.79	2'884,049.00	4'451,718.79	11.19%
2008	1'575,764.80	3'360,133.00	4'935,897.80	10.88%

Como puede observarse en el cuadro anterior, la evolución y crecimiento de los ingresos federales que corresponden al municipio tienen un crecimiento anual variable que en promedio es del orden del 11.65% anual. Si se considera además que a estas cifras deben disminuirse los índices de inflación los recursos de que disponen las autoridades municipales son inferiores a los requerimientos para la creación y/o construcción de la infraestructura pública demandada por la población. Por otra parte no existe una cifra importante de recaudación por concepto de ingresos propios, por lo que se depende en un 96.56% de las participaciones federales. Según estas cifras el ingreso federal anual por habitante para el ejercicio 2008 asciende a la cantidad \$2,540.35 pesos y por día alcanza la cantidad de 6.96 pesos. Lo que denota un nivel de ingresos bajo. Por tanto, para ampliar el volumen de infraestructura básica y poner en marcha proyectos que promuevan el desarrollo municipal, se requiere de la búsqueda de diversas fuentes de financiamiento.

6.2.4. Egresos y su Aplicación. la cual dio la pauta hacer lo mismo con la elaboración del presupuesto de Egresos, con base a las erogaciones, sobre gasto corriente y los gastos para la inversión El objetivo es la realización del gasto de las fuentes de recursos existentes, de conformidad con el marco normativo aplicable a los mismos, buscando ante todo evitar queden obras inconclusas durante este año.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

6.2.5..Matriz de Egresos municipales Enero a julio de 2008.(cantidades en miles de pesos)

Concepto	Total	Ene	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun io	Julio
Infraestructura Educativa	1,335	190. 7	190. 7	190. 7	190.7	190.7	190 .7	190. 7
De salud								
Agua potable	147				147			
Alumbrado Publico								
Conservación Ecológica	7			7				
Recolección de basura	518					518		
Fomento								
Modernización Administrativa								
Seguridad Publica	10,339	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Transparencia y Rendición de cuentas								
Gasto Corriente	1,155.5	165	165	165	165	165	165	165
Gastos Personales	278.7	39.8	39.8	39.8	39.8	39.8	39. 8	39.8
Materiales y suministros	116	16.5	16.5	16.5	16.5	16.5.	16. 5	16.5
Servicios generales	452	64.5	64.5	64.5	64.5	64.5	64. 5	64.5
Bienes Muebles e Inmuebles	309	44.1	44.1	44.1	44.1	44.1	44. 1	44.1

6.3.Obras o Acciones Sociales Básicas desarrolladas en el año de 2008.

Derivado de la Asamblea General Comunitaria efectuada el 23 de febrero del 2008, el Ayuntamiento, procedió a programar y realizar las obras de infraestructura básica, priorizadas en el Consejo de obras y Acciones mismas que se relacionan a continuación, Y en las que se efectuaron con recursos asignados en el Ramo 28 y 33, en el fondo III y fondo IV, más recursos adicionales tramitados ante el Gobierno del estado y Federal.

Las acciones relacionadas corresponden a lo realizado por el Ayuntamiento 2008, en base a las necesidades planteadas en las Asambleas realizadas con la comunidad, sin embargo a partir de la puesta en marcha del CMDRS, y en base a la problemática o diagnostico detectado por los consejeros se presenta a continuación la priorizacion de acciones a desarrollar, que permitirá definir el rumbo del municipio.

de la secretaría municipal la integran 570 ciudadanos con calidad de voz y voto por ser contribuyentes, del numero anterior participan de manera activa en la Asamblea General un promedio de 450 a 470 ciudadanos y ciudadanas

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

6.3.1. Obras o Acciones Sociales Básicas desarrolladas en el año de 2008.

Prog.	Concepto	Costo total, en pesos	Aportación municipal	Aportación federal y/o estatal
1	Construcción de 2 aulas tipo regional 6 x 8 Estructura tipo regional losa de concreto en preescolar Slleni	560,000.	560,000.00	
2	Muro de contención de concreto armado, y andador En el centro preescolar Slleni	440,000.	440,000.00	
3	Andador y concreto hidráulico en acceso principal en la escuela primaria, Ignacio Manuel Altamirano.	316,000.	316,000	
4	Cancha deportiva, escuela secundaria	122,000.	122,000	
5	Construcción tanque de almacenamiento de agua Mezcla de recursos para complementar obra CEA y CONAGUA, en proceso por el CEA.	322,000.	161,000	161,000
6	Construcción de Vados, y alcantarillado en zona urbana. Avance físico 30% (administración directa)	858,000	858,000	
7	Pavimentación de Calles y caminos dentro de la localidad	110,000.00		110,000
8	Mantenimiento y pintura del palacio municipal.	140,000.00	140,000	
9	Plan de Desarrollo Rural Sustentable, Talleres	56,000	16,000	40,000
11	Taller de Agricultura Orgánica a través de compostas de lombrices de california. (en proceso)	70,000.00		70,000
12	Adquisición de activos productivos SAGARPA aportara (en proceso)	148,000.00		148,000
13	Adquisición de camión recolector de basura	517,600	517,600	
	Totales	3,659,000	3,130,000.	529,000

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

6.4. Reglamentación Municipal. La Cohesión social, la participación social y Comunitaria se lleva a cabo mediante la participación ciudadana en la Asamblea General Comunitaria. Por lo que no hay reglamentación escrita, sin embargo recomiendan los Consejeros adicionar a las existente, que regulan la Administración Municipal, la elaboración de un estatuto Comunitario.

6.4.1. Matriz de Leyes y Reglamentos existentes, en el año 2008.

Concepto	existe	No existe	Fecha de aprobación en cabildo	Fecha aprobación del Consejo
De administración Publica Municipal		X		
Bando de Policia y Buen Gobierno		X		
Estatuto Comunitario		X		
Ley de Ingresos Municipales	X		23 de febrero del 2008	
Presupuesto de Egresos	X		28 de febrero de 2008	
Acuerdo Municipal para la Creación del Área Natural Protegida Municipal	X		15 de junio de 2008	
Actas de cabildo, de 2008	X		Todo el año	
Actas de asamblea comunitaria.	X		Diferentes 2008	
Archivo Municipal	X			
Reglamento de Archivo Municipal		X		
Plan Municipal de Desarrollo		X		En proceso

6.5. .Prestacion de Servicios y su calidad. La prestación de los Servicios Públicos se hacen por medio de los Regidores del ramo en cuestión, con una participación estrecha con los integrantes del Comité. Estos servicios se prestan de manera gratuita, y cuentan con la participación en trabajo y económicamente de los Ciudadanos a los uqe va dirigida la obra y/o los servicios.

6.6. Protección Civil. En el Municipio funciona a través del Sindico Municipal, los Topiles, policías y Ciudadanos voluntarios, regularmente intervienen en caso de fuego en los cerros aledaños. Sin embargo las labores se realizan, sin un entrenamiento y capacitación adecuados.

6.7. Transparencia y Acceso a la información Publica. Los Ingresos y egresos del ayuntamiento se manejan de manera transparente y los ciudadanos tienen el derecho de conocerlos, inclusive cuestionarlos, estos son dados a conocer en la Asamblea General Comunitaria de la que e hizo referencia con anterioridad.

De igual manera a través del Coplade en el Portal de internet de la S.H.C.P. se anotaron las acciones en obras , los beneficiarios y montos de las mismas.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.-Análisis General de Problemática. Detectada.

7.1.Matriz de Priorización de Problemas:

Con base a la participación de los Consejeros, se llevo a cabo la jerarquización de los problemas obteniendo la frecuencia mas elevada de la siguiente forma: Matriz de Jerarquización de Problemas :A continuación se procede a revisar el cuadro de la matriz de rpriorizacon de problemas.

Problemas	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	Rezago en materia de salud.	Carencia de energía eléctrica y alumbrado público.	Economía de subsistencia.	Contaminación de los recursos por aguas residuales y basura	Frec.	jerarquia
En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados		Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	. En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	6	3
Planeación de las actividades del Ayuntamiento	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.		Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	Economía de subsistencia.	Contaminación de los recursos por aguas residuales y basur	7	1
Rezago en materia de salud	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.		Carencia de energía eléctrica y alumbrado público	Rezago en materia de salud	Rezago en materia de salud	3	6
Carencia de energía eléctrica y alumbrado público	Carencia de energía eléctrica y alumbrado público	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	Rezago en materia de salud		Carencia de energía eléctrica y alumbrado público	Contaminación de los recursos por aguas residuales y bas	4	5
Economía de subsistencia.	Economía de subsistencia.	Economía de subdistencia.	Economía de subsistencia.	Economía de subsistencia.		Conataminación de los recursos por aguas residuales y basura	6	2
Contaminación de los recursos por aguas residuales y basura	En el area natural protegida el 40 % de los R.N. están degradados	Planeación de las actividades del Ayuntamiento.	Contaminación de los recursos por aguas residuales y bas	Contaminación de los recursos por aguas residuales y bas	Contaminación de los recursos por aguas residuales y bas		4	4

De igual manera se procedió a revisar la jrrquizacion de los problemas incluidos en el cuadro anterior quedando priorizado de la manera siguiente:

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Problema	Jerarquizacion
La ausencia de Planeación ha frenado las acciones que impactan el desarrollo de la Comunidad.	1
La economía de los productores esta catalogada como de subsistencia	2
En el Area Natural Protegida el 40 % de los recursos están degradados.	3
La totalidad de las aguas residuales y residuos solidos contaminan el 80% de la comunidad.	4
El10%de los habitantes carecen de energía eléctrica y alumbrado publico.	5
La prestación de los servicios médicos es inadecuada y afecta a un 80% de los habitantes de la comunidad	6

Parte de las tareas hacia los integrantes del Nuevo Ayuntamiento, es la relacionada con una capacitación y mejoramiento Institucional, que permitirá dar certeza y rumbo a las propuestas planteadas en los cuadros que enseguida se presentan respetando la metodología del INCA rural. Los consejeros determinaron que la problemática general es la de recursos degradados, continuando con la contaminación, la escasez de agua y bajos rendimientos,

Sin embargo los Consejeros señalan en este contexto que de acuerdo al desarrollo de las funciones y actividades que deberá desarrollar en Nuevo Ayuntamiento se propone que los problemas y solución a los mismos se han de la manera siguiente: 1.,Planeacion de las actividades que desarrollara el nuevo Ayuntamiento, 2.- apoyo y respaldo a los Productores para la adopción de nuevas técnicas y procedimientos para mejora de sus productos, 3,. Solicitud ante quien corresponda para el ordenamiento del area Natural Protegida Municipal. 4 manejo sustentable de la Basura y de las aguas residuales.5.- abatimiento de los rezagos de energía eléctrica y alumbrado publico y 6.- los rezagos en materia de salud.

Por lo que es necesario en primer termino, concientizar a los Integrantes del nuevo Cabildo que fungirá a partir del 1 de enero del siguiente año 2009 , de la problemática y las propuestas que se manifiestan en este documento. Es de interés manifestar que el Municipio es catalogado como de Usos y Costumbres, por tal motivo cada año hay renovación de integrantes del Cabildo.

Parte de las tareas hacia los integrantes del Nuevo Ayuntamiento, es la relacionada con una capacitación y mejoramiento Institucional, que permitirá dar certeza y rumbo a las propuestas planteadas en los cuadros que enseguida se presentan respetando la metodología del INCA rural.



7.2.-Arbol de problemas y propuestas de soluciones estratégicas.

7.2.1.- La ausencia de Planeación ha frenado las acciones que impactan el desarrollo de la Comunidad.

Causa	Problema	Efectos
<p>Inexistencia del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Construcción de acciones y obras que no impactan en el desarrollo económico del municipio,.</p> <p>Desempeño del cargo, únicamente por cumplimiento</p>	<p>Inexistencia de Planeación, ha frenado las acciones que impacten en el desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Actividades desarrolladas sin un objetivo claro.</p> <p>Desconocimiento de planes y proyectos a realizar</p> <p>Imagen débil del gobierno Municipal,</p>

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.2.-Arbol de soluciones. La ausencia de Planeación ha frenado las acciones que impactan el desarrollo de la Comunidad.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Adopción del Plan Municipal de desarrollo. como herramienta de trabajo	Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del Gobierno Municipal.	Obras y acciones congruentes con el desarrollo de los habitantes del Municipio.
Priorización y realización de obras y acciones que impacten en el desarrollo del municipio.		Conocimiento de planes, programas y proyectos a desarrollar.
Desempeño del cargo municipal por compromiso y responsabilidad.		Imagen fortalecida del Gobierno Municipal.

7.2.3.- Árbol de problemas: La economía de los productores esta catalogada como de subsistencia.

Causa	Problema	Efectos
El 90% de los productores trabajan por su cuenta. Métodos tradicionales, sin una adecuada planeación y capacitación técnica Desconocimiento de requisitos para acceder a los programas de apoyo.	La Economía de los productores esta catalogada como de subsistencia.	Resistencia para conformar agrupaciones que les permita la obtención de mejoras en la producción. Obtención de productos terminados con poco valor agregado y en detrimento del medio ambiente Ausencia de orientación e impedimento para acceder a programas oficiales

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.4.,,Arbol de soluciones.: La economía de los productores esta catalogada como de subsistencia .

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Apoyo para la conformación y fortalecimiento de organizaciones de productores.	Apoyo integral a los productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus productos.	Productores, organizados, Orientados y motivados para el desarrollo de sus productos
Capacitación, para la adopción de nuevas técnicas que mejoren la cantidad y calidad de sus productos.		. Adopción de nuevas técnicas y de procesos para mejorar la cadena productiva., y del cuidado al medio ambiente.
Orientación para la integración de requisitos que les permita el acceso a programas y proyectos estratégicos.		Productores con nuevas expectativa que coadyuven en el mejoramiento de la economía local.

7.2.5. Arbol de problemas: En el Area Natural Protegida el 40 % de los recursos están degradados.

Causas	Problema	Efectos
Árboles plagados. roza, tumba y quema Erosión. Escasez de agua Carencia de reglamentación.	En el Area Natural Protegida el 40% de los Recursos naturales están degradados. y ha avanzado significativamente desde el año 2000	Perdida de cubierta vegetal. Perdida y o disminución de rec. Naturales. Disminución de los afluentes de manantiales y arroyos. que surten a la población. Avance en la degradación de los recursos naturales

7.2.6..-Arbol de soluciones: En el Area Natural Protegida el 40 % de los recursos están degradados.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Manejo forestal	Apoyo y fortalecimiento de acciones para el manejo sustentable en el Area natural protegida,	Recursos naturales protegidos, y aprovechados racionalmente
Proyectos de conservación y aprovechamiento de recursos estratégicos.		Conservación de los mantos acuíferos, incremento de la disponibilidad de agua,.
Ordenamiento territorial de la zona y delimitación real		Capacitación a la población en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
Organización del comité, Reglamento interno y Estatutos		Comité fortalecido y comprometido.

7.2.7 Problema: La totalidad de las aguas residuales y residuos sólidos contaminan el 80% de la comunidad.

Causa	Problema	Efectos
<p>Carencia de planta de tratamiento y de aguas residuales. Y redes de drenaje</p> <p>Manejo inadecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos..</p> <p>Contaminación por basura de plásticos</p> <p>Tiradero y quema de residuos solidos.</p>	<p>La totalidad de las aguas residuales y residuos sólidos contaminan el 80% de la comunidad.</p>	<p>Vierten aguas negras en los arroyos.</p> <p>Proliferación de fauna nociva., y contaminación de suelo, aire y agua.</p> <p>Ocasiona enfermedades</p> <p>Mal aspecto del territorio.</p>

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.8.- Árbol de soluciones. La totalidad de las aguas residuales y residuos sólidos contaminan el 80% de la comunidad.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Elaboración de proyectos estratégicos, para el manejo adecuado de las aguas residuales y residuos sólidos.	Manejo sustentable de la basura y de las aguas residuales	Construcción de planta de tratamiento con un proyecto integral
		Erradicación de fauna nociva
Capacitar en el reciclaje de desechos sólidos y de aguas jabonosas.		Gente saludable.
Establecer un programa de educación ambiental en las Instituciones educativas		Población educada en aspectos de cuidado del medio ambiente
reorganización del comité, Reglamento interno y Estatutos		Mejoramiento de la imagen visual del Municipio

7.2.9..Árbol de Problemas: El 10% de los habitantes carecen de energía eléctrica y alumbrado publico

Causa	Problema	Efectos
<p>Red inexistente de energía eléctrica. En los núcleos a las orillas de la población.</p> <p>Desinterés de la autoridad municipal para atacar este problema.</p> <p>Insuficiencia de recursos públicos destinados a este rubro.</p> <p>Carencia de recursos económicos de los interesados para allegarse de estos servicios.</p>	<p>El 10% de los habitantes carecen de energía eléctrica y alumbrado publico.</p>	<p>Afecta a la población de menores ingresos.</p> <p>Inseguridad pública, que afecta a estos núcleos poblacionales.</p> <p>Mala reputación de la autoridad Municipal.</p> <p>Limitación de actividades laborales y de estudio, limitada a un tiempo determinado por la carencia de este servicio.</p>

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.10.-Árbol de soluciones: El 10% de los habitantes carecen de energía eléctrica y alumbrado publico

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
Ampliación de red de energía eléctrica hacia los lugares que carecen de la misma.	Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado publico	Disminución paulatina de los rezagos en esta materia hacia la población que carece de este servicio.
Motivar la participación de la autoridad municipal en esta materia.		Garantiza una mejor seguridad Publica..
Aportación de recursos para la solución de esta problemática.		
Posicionamiento y mejora de la prestación de los servicios municipales.		Mejoramiento de la imagen visual de la localidad

7.2.11... Árbol de problemas : La prestación de los servicios médicos es inadecuada y afecta a un 80% de los habitantes de la comunidad

Causa	Problema	Efectos
<p>La casa de salud comunitaria trabaja de manera independiente de la Clínica IMSS oportunidades.</p> <p>Inexistencia de coordinación entre instancias para la prestación de servicios a la comunidad.</p> <p>Inexistencia de un programa de salud coordinado.</p> <p>Trabajo de las dependencias encargadas de manera separada.</p>	<p>La prestación de los servicios médicos es inadecuada, y afecta a un 80% de los habitantes de la comunidad.</p>	<p>Afectación a los habitantes, por recibir la atención sin una adecuada coordinación</p> <p>Programas y acciones distintas a lo esperado.</p> <p>Inexistencia de un cuadro básico de medicamentos.</p> <p>Mala imagen del sector salud en la comunidad</p>

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

7.2.12.- La prestación de los servicios médicos es inadecuada y afecta a un 80% de los habitantes de la comunidad

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condición positiva a futuro
. Adoptar políticas y acciones conjuntas en beneficio de la población.	Combatir rezagos en materia de salud comunitaria, mediante coordinación de las instancias correspondientes.	Disminución paulatina de los rezagos en esta materia hacia la población que carece de este servicio.
Propiciar la coordinación de los actores involucrados		Programas coordinados en beneficio de los habitantes de la comunidad.
Dependencias Coordinadas		. Mejorar la atención e imagen del sector salud en la comunidad

8.-PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Contenido:

Con base en el diagnostico ya analizado por cada uno de los ejes mencionados, a continuación se presenta el cuadro : Matriz de priorización que tiene como objetivo, priorizar y jerarquizar las acciones a desarrollar por la Administración Municipal como órgano ejecutor para que con base en ello se determine y se propongan fechas probables de inicio, de las obras y acciones a desarrollar, así como los actores involucrados, en el Municipio, en el Ayuntamiento, las Dependencias participantes del Gobierno del Estado, las Dependencias del Gobierno Federal, que deben actuar en el marco del Programa Especial Concurrente , firmado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, y las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Sin embargo los Consejeros señalan en este contexto que de acuerdo al desarrollo de las funciones y actividades que deberá desarrollar en Nuevo Ayuntamiento se propone que los problemas y solución a los mismos se han de la manera siguiente: 1.,Planeacion de las actividades que desarrollara el nuevo Ayuntamiento, 2.- apoyo y respaldo a los Productores para la adopción de nuevas técnicas y procedimientos para mejora de sus productos, 3,. Solicitud ante quien corresponda para el ordenamiento del area Natural Protegida Municipal. 4 manejo sustentable de la Basura y de las aguas residuales.5.- abatimiento de los rezagos de energía eléctrica y alumbrado publico y 6 los rezagos en materia de salud.

Por lo que es necesario en primer termino, concientizar a los Integrantes del nuevo Cabildo que fungirá a partir del 1 de enero del siguiente año 2009 , de la problemática y las propuestas que se manifiestan en este documento. Es de interés manifestar que el Municipio es catalogado como de Usos y Costumbres, por tal motivo cada año hay renovación de integrantes del Cabildo.

A continuación de manera esquemática se presentan el Árbol de Problemas, el árbol de soluciones, haciendo referencia a los escenarios tendencial, que nos permite conocer que pasara si la problemática continua y en que sentido afectara el desarrollo comunitario. Cabe señalar que de la totalidad de los problemas estos fueron sintetizados porque afectan diversos ejes por lo que se recomienda considerarlos para evitar que los problemas se agudicen a medida que transcurra el tiempo, lo que repercutirá en una mala imagen del Municipio, de su infraestructura y en perjuicio de manera principal de sus habitantes.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

Todo lo anterior se concentra en una matriz de soluciones estratégicas que nos permitirá definir un Objetivo General, así como los objetivos específicos por cada una de las soluciones propuestas. Para con ello definir la Visión Y la Misión del los Actores principales en el desarrollo, como es el caso de los habitantes del Municipio, y el Gobierno Municipal. Para concluir se presentan los cuadros de los Involucrados en el Plan y lo mas importante el Programa de Actividades y Seguimiento. Este ultimo proyectando los compromisos relacionados con el desarrollo de las acciones y los involucrados

8.1.-Matriz de soluciones estratégicas.

8.1.1. Matriz de soluciones estratégicas: Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del Gobierno Municipal.

Resuelve o ataca varios problemas? Cuales?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? Quienes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Años ?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
<p>SI</p> <p>Certeza y rumbo en las acciones del gobierno Municipal..</p> <p>Fortalece la imagen Institucional de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.</p> <p>Compromete a los Ciudadanos con las acciones del Gobierno Municipal.</p>	Si	Los habitantes de la comunidad.	3 a 5 años	Ninguno	<p>Continuar y no modificar las cosas.</p> <p>Conformismo social.</p> <p>Gobierno municipal sin objetivos, sin compromiso.</p> <p>Negligencia, apatía en la prestación de los servicios. En el Ayuntamiento.</p>	<p>Los habitantes de la comunidad.</p> <p>Los Productores y consumidores del Municipio.</p> <p>Todos aquellos que tienen relaciones comerciales y de servicio otorgados por el Municipio.</p>

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

8.1.1.2-Matriz de soluciones estratégicas: Apoyo integral a los productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus productos.

Resuelve o ataca varios problemas? Cuales?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? Quienes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Años ?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
<p>SI</p> <p>Revitaliza las actividades de los productores..</p> <p>Los compromete a la explotación se sus recursos con responsabilidad..</p> <p>Fortalece al gobierno municipal</p>	Si	Productores en general.,	2 a 5 años	Ninguno	<p>Continuar y no los modificar productos.</p> <p>Conformismo social.</p> <p>Economía local paralizada.</p> <p>Dependencia económica alimentaria del exterior</p>	<p>Los habitantes la comunidad.</p> <p>Habitantes de otras poblaciones.</p>

8.1.1.3. Matriz de Soluciones estratégicas: Apoyo y fortalecimiento de acciones para el manejo sustentable en el Area natural protegida.

Resuelve o ataca varios problemas? Cuales?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? Quienes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Años ?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
<p>Si</p> <p>Evita la erosión,</p> <p>Mantiene y aumenta las fuentes pluviales,</p> <p>Conserva el medio ambiente y la biodiversidad,</p> <p>Fortalecerá la economía local.</p>	Parte de los mismos.	Todos los habitantes de la comunidad	2 a 5 años	Ninguno	<p>Escasez de agua.</p> <p>Deforestación</p> <p>Erosión</p> <p>Incremento de plagas en los arboles</p> <p>Perdida de flora y de fauna.</p>	Todos los habitantes

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta
Oaxaca. Año 2008

8.1.1.4.- Matriz de soluciones estratégicas. Manejo sustentable de la basura y de las aguas residuales Con escenarios tendencial y deseado.

¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuales?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quienes?	¿Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quienes se van a beneficiar?
Si Contaminación del suelo, aire y agua. Fortalecimiento del Gobierno municipal.	Parte de los mismos.	Todos los habitantes de la comunidad	2 a 5 años	Ninguno	Contaminación de agua y alimentos. Enfermedades. Contaminación del aire. Mala imagen visual. Incremento de plaga y roedores.	Todos los habitantes

8.1.1.5.-Matriz de soluciones estratégicas. Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado publico.Con escenarios tendencial y deseado.

Resuelve o ataca varios problemas? Cuales?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? Quienes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Años ?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
Si Imagen visual de la comunidad. Fortalecimiento del Gobierno municipal.	Si	Vecinos que carecen del servicio.	1 a 2 años	Ninguno	Continuar y no modificar las cosas. Seguridad publica.	los habitantes mas pobres de nuestra comunidad.

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Villa Hidalgo Yalalag, Distrito de Villa Alta Oaxaca. Año 2008

8.1.1.6.-Matriz de soluciones estratégicas. Combatir rezagos en materia de salud comunitaria, mediante coordinación de las instancias correspondientes. Con escenarios tendencial y deseado.

Resuelve o ataca varios problemas? Cuales?	Los recursos para hacerla están bajo nuestro control ?	Estamos todos de acuerdo en realizarla? Quienes?	Cuanto tiempo tardaremos en lograrlo? Años ?	Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	Que riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	Quienes se van a beneficiar ?
Si La falta de coordinación entre los responsables. Fortalece al Gobierno municipal	Si	Habitantes de la localidad.	1 a 2 años	Ninguno	Continuar y no modificar las cosas. Rezago en materia de salud	los habitantes la comunidad.

8.2.Visión:

El Municipio de Villa Hidalgo Yalalag, tiene la encomienda de posicionarse como un Municipio Libre y reconocido en el ámbito Local y Nacional que conozca y adopte nuevas ideas que permitan el diseño, planeación y operación de políticas publicas que apoyen el desarrollo de nuestra economía local que refuerce nuestros valores, e identidad Cultural, Social, que prevalezca en el tiempo y contribuya al bienestar de nuestro pueblo, y de las demás poblaciones y municipios que nos rodean.

8.3.Misión:

Somos el Ayuntamiento de Villa Hidalgo Yalalag, que contamos con la encomienda de nuestra gente de posicionar a nuestro municipio que cuenta con valores, costumbres , tradiciones e identidad propia que ha buscado posicionar a su gente a través de la elaboración y comercialización de sus productos, que cuenta con su historia, las distintas etapas por las que hemos caminado nos han enseñado que nuestra organización social será cada día mas fuerte si nos mantenemos Unidos en torno a un fin común que son nuestro territorio y nuestros descendientes.

9.Definición de Proyectos y Metas, a Desarrollar por parte de la Administración Municipal, y los involucrados en el Plan.

9.1. Procesamiento de información de Plan Municipal de desarrollo Rural,.

9.1.1.-Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del gobierno Municipal.

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del Gobierno Municipal.</p>	<p>Generar condiciones que permitan dar rumbo y certeza a las acciones del Gobierno Municipal.</p>	<p>Fomento: Impulsar acciones para fortalecer la administración Municipal en beneficio de los habitantes de la localidad.</p> <p>Organización: Fortalecer y Consolidar las organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo del municipio. Infraestructura: utilización de los activos con que cuenta el Ayuntamiento en beneficio de la colectividad. Capacitación: coordinar acciones que implementen programas de capacitación y fortalezcan la Institucionalización de las acciones municipales.</p>	<p>Conocer en corto tiempo las obras y acciones a realizar en la localidad, con base en la aplicación de las líneas estratégicas marcadas en el Plan de desarrollo Rural. Convenio de colaboración con dependencias involucradas en el desarrollo y aplicación de los programas. Programa de apoyo para el conocimiento de leyes, reglamentos y acuerdos que conduzcan la administración municipal. Difusión oportuna de los programas y acciones municipales hacia la ciudadanía. Padrón de habitantes activos actualizado Organización interna con responsabilidades concretas. Revisión y mantenimiento de la infraestructura municipal, para garantizar su adecuado funcionamiento. Aprovechamiento de la infraestructura municipal como base para el desarrollo de obras y acciones Capacitación y apoyo a las regidurías e integrantes de la administración para su adecuado desempeño.</p>

9.1.2. Apoyo a los Productores : Impulso para la conformación de organizaciones Productivas.:

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Apoyo integral a los productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus productos</p>	<p>Generar condiciones que permitan apoyar a los productores para un manejo sustentable de sus recursos.</p>	<p>Fomento: Impulsar acciones para un manejo sustentable de los recursos en beneficio de los productores.</p> <p>Organización: Fortalecer y Consolidar el Comité de Productores agrícolas .</p> <p>Infraestructura: apoyar las labores destinadas al incremento de la producción mediante el aterrizaje de proyectos productivos y de producción de compostas.</p> <p>Capacitación: implementar programas de capacitación que impulsen la cultura del aprovechamiento sustentable de los recursos..</p>	<p>Apoyo a los productores para que obtengan sus documentos que les permitan ser candidatos elegibles a los programas oficiales.</p> <p>Convenio de colaboración con dependencias involucradas en el desarrollo y aplicación de los programas.</p> <p>Programa de difusión y concientización de las bondades del proyecto</p> <p>Todos los productores sensibilizados y motivados por la puesta en marcha de los programas.</p> <p>Elaboración de Estatutos integrando a los productores activos.</p> <p>Organización interna con responsabilidades concretas.</p> <p>Instalación de infraestructura para el acopio y procesamiento de sus productos.</p> <p>Aprovechamiento y utilización de infraestructura para el mejoramiento productivo.</p> <p>Capacitación para la adopción e implementación de procesos productivos, para el incremento de valor agregado a sus productos.</p>

9.1.3- Ordenamiento del Área Natural Protegida Municipal :

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Apoyo y fortalecimiento de acciones para el manejo sustentable en el Area natural protegida.</p>	<p>Establecimiento de líneas de acción que permitan ordenar la Reserva natural Protegida Municipal</p>	<p>Fomento: Impulso de la cultura del aprovechamiento racional y sustentable del área Natural Protegida.</p>	<p>Reglamento Municipal para el uso y aprovechamiento del Area Natural Protegida.</p> <p>Programa de difusión y concientización de las bondades del proyecto</p> <p>Convenio de colaboración con dependencias involucradas en su ordenamiento.</p>
		<p>Organización: Fortalecer y Consolidar el Comité de la Reserva natural Protegida</p>	<p>Estatutos del Comité.</p> <p>Conformación de las Comisiones de Trabajo.</p>
		<p>Infraestructura: impulsar el equipamiento , a través de su ordenamiento</p> <p>Capacitación: a la población participante sobre el manejo y aprovechamiento del Área en beneficio de los habitantes.</p>	<p>Instalación de Infraestructura básica con base en el ordenamiento del área natural.</p> <p>Capacitación en el uso y aprovechamiento del Área Natural</p>

9.1.4.-Manejo de la basura y de las Aguas Residuales:

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Manejo sustentable de la basura y de las aguas residuales .</p>	<p>Impulsar un Programa de manejo Integral de la Basura y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Fomento: Establecimiento de acciones, estructuras y reglamentos en el Municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y aguas residuales.</p> <p>Organización: Fortalecer y Consolidar el Comité de Agua y de salud, que les permita participar en esta encomienda. Infraestructura: utilizar la infraestructura municipal existente para abatir los rezagos en esta materia. Capacitación: implementar programas de capacitación que impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y reutilización de aguas jabonosas.</p>	<p>Reglamento Municipal para el manejo de la basura y de aguas residuales. Convenio de colaboración con dependencias involucradas en el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales. Programa de difusión y concientización de las bondades del proyecto Toda la población sensibilizada y concientizada acerca del reciclaje de residuos sólidos y aguas jabonosas</p> <p>Calendario para la recolección de residuos sólidos separados. Organización de comités de apoyo y de vigilancia por barrio. Reglamento de apoyo para los comités de vigilancia. Utilización y aprovechamiento del la infraestructura, instalaciones y vehículos para este objeto. Capacitación para la utilización de los desechos orgánicos para la producción de compostas.</p>

9.1.5- Ampliación de Energía Eléctrica y Alumbrado Público :

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado Público	Abatir los rezagos de este servicio hacia familias más desprotegidas de la Comunidad.	<p>Fomento:</p> <p>Apoyo decidido para abatir los rezagos por la falta de energía eléctrica y alumbrado público hacia hogares con menos ingresos económicos.</p> <p>Organización:</p> <p>Creación de un comité de mejoras que se encargue de la participación de la población a beneficiar.</p> <p>Infraestructura: aprovechamiento de la infraestructura existente, supervisando su adecuado funcionamiento.</p> <p>Capacitación: a la población en general en el buen uso de este recurso.</p>	<p>Convenio de colaboración con dependencias involucradas en el suministro, uso y manejo de la energía eléctrica.</p> <p>Programa de difusión y concientización de las bondades del proyecto</p> <p>Toda la población sensibilizada y concientizada acerca del uso adecuado de estos servicios.</p> <p>Elaboración de la Reglamentación correspondiente.</p> <p>Asignación de tareas específicas.</p> <p>Construcción y aprovechamiento de la Infraestructura, existente propiciando la adopción de nuevas tecnologías.</p> <p>Capacitación en general. Para una concientización general.</p>

9.1.6-Combatir los rezagos en Materia de Salud Comunitaria.:

Línea estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos	Metas
<p>Combatir rezagos en materia de salud comunitaria de la población.</p>	<p>Adopción de Líneas estratégicas para mejorar la calidad en la atención en materia de salud hacia la población.</p>	<p>Fomento: Impulsar acciones para mejorar la atención y la calidad de los servicios de salud en la comunidad.</p> <p>Organización: Fortalecer y Consolidar el Comité de Salud, para que desempeñe de manera objetiva su encomienda, Infraestructura: aprovechamiento de la infraestructura existente, supervisando su adecuado funcionamiento. Capacitación: a la población para una adecuada participación sobre los beneficios del sector salud en la comunidad.</p>	<p>Convenio de colaboración con las Instancias dedicadas a desarrollar estas labores.</p> <p>Programa de difusión y concientización a la población para motivar su participación.</p> <p>Toda la población sensibilizada y concientizada acerca del uso adecuado de los servicios médicos.</p> <p>Padrón actualizado de usuarios.</p> <p>Revisión para reposición de los medicamentos caducos o no necesarios.</p> <p>Hacerla autosuficiente en la medida que lo permita su funcionamiento.</p> <p>Mejorar la atención e imagen del sector salud en la comunidad.</p> <p>Aprovechamiento de la infraestructura actual, en su caso reposición del equipo medico obsoleto en la casa de Salud comunitaria.</p> <p>Capacitación en general.para el aprovechamiento de los servicios.</p>

9.2. INVOLUCRADOS EN EL PLAN:

9.2.1. Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del gobierno Municipal.

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB. MUNICIPAL	GOB. ESTATAL	DEP. FEDERALES.	
1.- Impulsar acciones para fortalecer la administración Municipal, en beneficio del municipio.	Habitantes	Ayuntamiento	Congreso del Estado. Idemun. Coplade	Sagarpa.	
2.-Fortalecer y Consolidar las organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo del municipio.	Asamblea Comunitaria. Comites	Ayuntamiento	IDEMUN. Coplade	SEDESOL.	
3.-utilización de los activos con que cuenta el Ayuntamiento en beneficio de la colectividad.	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.		.	
4.-Coordinar acciones que implementen programas de capacitación y fortalezcan la Institucionalización	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	Congreso del Estado. Idemun. Coplade.		

9.2.2. Apoyo integral a los productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus productos.

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB.MUNICIPAL	GOB. ESTATAL	DEP. FEDERALES.	
Impulsar acciones para un manejo sustentable de los recursos en beneficio de los productores.	Habitantes	Ayuntamiento	Seder. Idemun. Coplade	Sagarpa.	
Fortalecer y Consolidar el Comité de Productores.	Asamblea Comunitaria. Comites	Ayuntamiento	IDEMUN. Coplade	SEDESOL.	
Apoyar las labores destinadas al incremento de la producción mediante el aterrizaje de proyectos productivos viables.	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.	Sagarpa. Secretaria Economía. de	Sagarpa, Sedesol	.
Implementar programas de capacitación que impulsen la cultura del aprovechamiento sustentable de los recursos..	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	Congreso del Estado. Idemun. Coplade.	Sagarpa.	

9.2.3. Apoyo y fortalecimiento de acciones para el manejo sustentable en el Area natural protegida.

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB.MUNICIPAL	GOB. ESTATAL	DEP. FEDERALES.	
Impulso de la cultura para el aprovechamiento racional y sustentable del área Natural Protegida.	Habitantes	Ayuntamiento	Instituto de Ecología.	Sagarpa.Conafort. Conamp.Semarnap.	
Fortalecer y Consolidar el Comité de la Reserva natural Protegida	Asamblea General Comunitaria. Comités	Ayuntamiento	Instituto de Ecología. Seder.	SEDESOL. Sagarpa. Conato. Conamp. Semarnap	
Infraestructura: impulsar el equipamiento , a través de su ordenamiento	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.	Instituto de Ecología. Seder. Congreso del estado	.	
Capacitación: a la población participante sobre el manejo y aprovechamiento del Área en beneficio de los habitantes.	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	Instituto de Ecología.	Sagarpa. Secretaria de Turismo.	

9.2.4. Manejo sustentable de la basura y de las aguas residuales .

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB.MUNICIPAL	GOB. ESTATAL	DEP. FEDERALES.	
Establecimiento de acciones, estructuras y reglamentos en el Municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y aguas residuales.	Habitantes	Ayuntamiento. Instituciones Educativas	Instituto Estatal de Ecología. Congreso del Estado. IEEPO.	Semarnap. C.D.I. Sedesol. Sep.	
Fortalecer y Consolidar el Comité de Agua y de salud, que les permita participar en esta encomienda.	Asamblea Comunitaria. Comites	Ayuntamiento	Comisión Estatal del Agua. Coplade	Conagua, C.D.I. SEDESOL.	
Utilizar la infraestructura municipal existente para abatir los rezagos en esta materia.	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.		.	
implementar programas de capacitación que impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y reutilización de aguas jabonosas	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	Instituto Estatal de Ecología.	Semarnap. C.D.I.	

9.2.5. Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado Público

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB.MUNICIPAL	GOB. ESTATAL DEP. FEDERALES.	
Creación de un comité de mejoras que se encargue de la participación de la población a beneficiar	Asamblea General Comunitaria. Comité de interesados	Ayuntamiento	Secretaría de Obras Publicas. SEDESOL.	
Aprovechamiento de la infraestructura existente, supervisando su adecuado funcionamiento	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.	C.F.E.	.
Capacitación: a la población en general en el buen uso de este recurso.	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	C.F.E. Procuraduría General del consumidor.	

9.2.6. Combatir rezagos en materia de salud comunitaria de la Comunidad.

LINEA ESTRATEGICA	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO.
		GOB.MUNICIPAL	GOB. ESTATAL	DEP. FEDERALES.	
Impulsar acciones para mejorar la atención y la calidad de los servicios de salud en la comunidad.	Habitantes	Ayuntamiento	Secretaria de Salud.	IMSS, Secretaria de Salud.	
Fortalecer y Consolidar el Comité de Salud, para que desempeñe de manera objetiva su encomienda,	Asamblea Comunitaria. Comites	Ayuntamiento			
Infraestructura: aprovechamiento de la infraestructura existente, supervisando su adecuado funcionamiento.	Habitantes de la comunidad Comités.	Ayuntamiento.			
Capacitación: a la población para una adecuada participación sobre los beneficios del sector salud en la comunidad.	Habitantes de la Comunidad. Comites..	Ayuntamiento	Secretaria de Salud.	IMSS, Secretaria de Salud.	

9.3. Programa de Actividades y seguimiento:

9.3.1 Contribuir al fortalecimiento y planeación de las actividades del gobierno Municipal.

Linea estratégica o Proyecto	Actividades	Responsable	Seguimiento	Meses 2009					
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept-oct.	Nov-dic
1.-Impulso de acciones que permitan fortalecer la Administración Municipal en beneficio de los habitantes de la Localidad.	Conocer el Plan de Desarrollo Municipal, para priorizar las obras y acciones a realizar en el periodo de la Administración Municipal.	Ayuntamiento, Integrantes del Consejo de Desarrollo Rural.	Programado.						
	Convenio de Colaboración con Dependencias, dedicadas al fortalecimiento de la administración Municipal.	Ayuntamiento, Integrantes del Consejo de Desarrollo Rural	Programado.						
2.- Fortalecimiento y consolidación de las Organizaciones Sociales comprometidas con el desarrollo del Municipio.	Elaboración de la reglamentación respectiva.	Ayuntamiento. Y organizaciones Sociales.	Programado						
	Comisiones de trabajo, con responsabilidades concretas.	Ayuntamiento y Comités involucrados							
3.Infraestructura: Motivación para adquisición de activos y técnicas innovadoras.	Revisión y mantenimiento de la infraestructura Municipal.	Ayuntamiento y Comités							
	4.-Capacitación a los actores principales.	Ayuntamiento y Comité.							

9.3.2. Apoyo integral a los productores para un manejo sustentable de sus recursos y el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de sus productos.

Linea estratégica o Proyecto	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses 2009					
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept.-oct.	Nov-dic
1.-Impulso de acciones y Programas para un manejo sustentable de los recursos.	Acreditación oficial de los productores agrícolas, y accedan a los programas oficiales.	Ayuntamiento, Organización de Productores, y Comité s.	Programado						
	Programa de difusión del Proyecto	Presidencia Municipal. Comité de productores agrícolas.	Realizado						
2.- fortalecimiento y Consolidación del Comité de Productores .	Convenio de Colaboración con Dependencias, dedicadas a este sector.	Presidencia Municipal Comité de Área Natural.	Programado						
	Elaboración de los Estatutos del Comité	Comité de Productores y, Ayuntamiento	Realizado						
3.-Infraestructura, de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura productiva.	Comisiones de trabajo, con responsabilidades concretas.	Ayuntamiento y Comité.	programado						
	Equipamiento para el acopio de materia prima y procesamiento	Ayuntamiento y Comité	Realizado.						
4.-Capacitación a la población, participante	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité.	Programado						
			Realizado						

9.3.3. Apoyo y fortalecimiento de acciones para el manejo sustentable en el Area natural protegida.

Línea estratégica o Proyecto	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses 2009					
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept-oct.	Nov-dic
1.-Impulso en la cultura del aprovechamiento racional y sustentable del Área Natural Protegida Municipal.	Reglamento Municipal para el uso y aprovechamiento del Area Natural	Presidencia Municipal. Secretaria municipal	Programado						
	Programa de difusión del Proyecto	Presidencia Municipal. Comité del Área Natural	Realizado						
	Convenio de Colaboración con Dependencias	Presidencia Municipal Comité de Área Natural.	Programado						
	Elaboración de los Estatutos del Comité	Comité del Área natural, Ayuntamiento	Realizado						
2.- fortalecimiento y Consolidación del Comité del Área Natural	Conformación de Comisiones de trabajo	Ayuntamiento y Comité.	programado						
	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité	Realizado.						
3.-Ordenamiento del Área Natural.	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité	Programado						
	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité.	Realizado						
4.-Capacitación a la población, participante	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité.	Programado						
			Realizado						

9.3.4. Manejo sustentable de la basura y de las aguas residuales .

Linea estratégica o Proyecto	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses 2009						
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept-oct.	Nov-dic	
1. Establecimiento de acciones y reglamentos para una cultura de reciclaje de residuos sólidos y aguas Residuales.	Reglamento Municipal para el manejo de la basura y de las aguas residuales.	Ayuntamiento, Comité, de Salud,	Programado							
	Programa de difusión y concientización del Proyecto	Ayuntamiento, Comité de Salud.	Programado							
			Realizado							
			Realizado							
2.- fortalecimiento y Consolidación del Comité de salud.		Ayuntamiento, Comité de Salud	Programado							
			Realizado							
	Elaboración de los Estatutos del Comité	Comité del Salud y el Ayuntamiento	Programado							
			Realizado							
3. Utilizar la Infraestructura existente.	Conformación de Comisiones de trabajo	Ayuntamiento y Comité.	programado							
			Realizado.							
4.-Capacitación a la población, participante	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité	Programado							
			Realizado							
	Conformación de Comisiones de trabajo.	Ayuntamiento y Comité.	Programado							
			realizado							

9.3.5. Ampliación de la red de energía eléctrica y alumbrado Público.

Línea estratégica o Proyecto	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses 2009					
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept-oct.	Nov-dic
1.-Apoyo para abatir rezagos del Servicio de Energía Eléctrica y alumbrado Público	Convenio de colaboración con la empresa que suministra el servicio.	Presidencia Municipal. Comité de vecinos.	Programado						
	Programa de difusión del Proyecto	Presidencia Municipal. Comité de vecinos.	Realizado						
2.- Creación del Comité de Mejoras conformado por los vecinos.	Elaboración del acta constitutiva del Comité.	Presidencia Municipal. Comité de vecinos.	Programado						
	Asignación de tareas específicas.	Ayuntamiento y Comité.	Realizado						
3.- Aprovechamiento de la Infraestructura, existente.	Contribución al mejoramiento visual del Municipio	Ayuntamiento y Comité	programado						
			Realizado.						
4.- Capacitación	Manejo adecuado de los servicios		Programado						
			Realizado						

9.3.6.: Combatir rezagos en materia de salud comunitaria de la Comunidad.

Linea estratégica o Proyecto	Actividad	Responsable	Seguimiento	Meses 2009					
				Ene-feb	Mar-abr.	May-jun.	Jul.-ago	Sept-oct.	Nov-dic
1.-Mejorar la atención y la calidad de los servicios de Salud hacia los habitantes.	Convenio de colaboración con la Dependencias involucradas.	Presidencia Municipal. Comité de Salud.	Programado						
	Programa de difusión y concientización para que participe la población.	Presidencia Municipal. Comité de vecinos.	Realizado						
2.- Consolidar las Acciones del Comité de Salud para su desempeño eficiente.	Elaboración del acta constitutiva del Comité.	Presidencia Municipal. Comité de vecinos.	Programado						
	Revisión y en su caso reasignación de tareas y responsabilidades.	Ayuntamiento y Comité.	Realizado						
3.- Aprovechamiento de la Infraestructura, existente.	Revisión y en su caso reasignación de tareas y responsabilidades.	Ayuntamiento y Comité.	Programado						
	Aprovechamiento de la infraestructura actual y mejoramiento de la misma.	Ayuntamiento y Comité	Realizado.						
4.- Capacitación	Aprovechamiento de la infraestructura actual y mejoramiento de la misma.	Ayuntamiento y Comité	Programado						
	Manejo adecuado de los servicios	Presidencia Municipal. Comité de Salud.	Realizado.						

Conclusiones:

Las autoridades buscarán mediante la gestión y participación ciudadana una mayor asignación de recursos tanto del gobierno federal y estatal, o en su caso localizar y obtener las fuentes de financiamiento para la adquisición de equipo o la realización de las obras prioritarias productivas, económicas y de mayor impacto social a fin de elevar el nivel de vida de la población que procure una vida más satisfactoria y más plena.

Todas las acciones y propuestas a desarrollar estarán encaminadas hacia el fortalecimiento de la economía municipal, la promoción de las actividades productivas, la disminución del rezago y la pobreza, la disminución de la emigración poblacional y hacia la búsqueda de mejores oportunidades para que la población encuentre ocupación dentro de los sectores más productivos del municipio. También se busca en consecuencia la integración y participación del municipio en el desarrollo económico y social del Estado de Oaxaca, ya que cuenta con suficientes recursos naturales que pueden ser aprovechados para que la población sea productiva y no dependiente de otros sectores de la economía.

Este documento, ya se hizo del conocimiento de los integrantes del Nuevo Ayuntamiento de Villa Hidalgo, quienes se manifestaron favorablemente en su análisis y en su caso aplicación.

Créditos:

La elaboración del presente documento fue con la concurrencia y participación de los C. Consejeros de este Municipio, Sres. Onésimo Cuevas Fabián, Noé Chino Miguel, José Bis Delgado, Juan Francisco Limeta Montellano, C. Catarino Acosta Rubio, Pedro Primo Mestas, Fausto Poblano Allende, Cesar Brito Alejo, Xochitl Alejo, Fabián, Jairo Hernán Ortiz Maldonado, Cisneros Limeta Panuncio, José Jaime Morales Aquino, Simeón Hernández Marcial, Julián Cristóbal Bautista, Balvino Monterrubio Palacios, Jacobo López Vera, Celedonio Delgado Diego, Alberto Bautista, Victoriano López Cristóbal, Francisco Pérez Ruiz, también se agradece también la participación de informantes clave quienes aportaron sus ideas y apoyo para su elaboración al Personal de la SAGARPA. del INCA Rural, por los lineamientos y metodología Al Cader de Villa Alta, de la Sagarpa, la Coordinadora Distrital, Olimpia Pérez Manzano, y personal de la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado..y personal de BANOBRAS.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población y Vivienda, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000. México 2001.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.

Historia de Oaxaca, José Antonio Gay, Edit. Porrúa, colección sepan cuantos Cuarta Edición, México 1998.

Parte de Historia tomada de Manuel Rios Morales, con Sintesis de María Teresa Ruiz Gonzalez, Tomado de la Pagina del INI., 2006.

“ Estudio Técnico Justificativo para el establecimiento de un Área Natural Protegida en Villa Hidalgo Yalalag, Oaxaca. Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca, mayo de 2008”.

Sistema de Tarjetas Estatales y Municipales, Inmujeres 2008. Mexico diciembre de 2008.

Dos fotografías tomadas de internet.

Villa Hidalgo Yalalag, Noviembre del Año 2008.

